

Diagnosis inicial del plan de movilidad sostenible del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Informe Final

JUNIO. 21



movilidad • transporte • infraestructuras

Cliente	Diputación General de Aragón DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Proyecto	Diagnosic inicial del plan de movilidad sostenible del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
Documento	Informe Final
Versión	01
Fecha	01.JUN.21
Autor	THINK & MOVE SL Antonio Sabater Soto. Ing. Caminos, Canales y Puertos Joaquín Juan-Dalac Fernández. Ing. Caminos, Canales y Puertos

Aviso legal

Protección de datos personales

RESPONSABLE: THINK & MOVE, SL (B-86679925), CALLE PUERTO DE LOS LEONES, 1 28220 Majadahonda (MADRID) - info@thinkandmove.net. FINALIDAD: Presentarle nuestra propuesta de servicios y, en su caso, formalizar el acuerdo y cumplir y ejecutar las obligaciones derivadas del mismo. LEGITIMACIÓN: Consentimiento del interesado y, en su caso, ejecución del contrato. CESIONES: No se prevén cesiones de datos. CONSERVACIÓN: Hasta la aceptación o no de la propuesta y, en su caso, durante la relación y plazos de conservación legales. DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

Derechos de propiedad intelectual

El CLIENTE reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre el objeto de la presente oferta comercial y/o cualesquiera otros elementos, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo, todos aquellos que conforman la apariencia visual, imagen gráfica y otras características del contenido del servicio (marcas, logotipos, nombres comerciales, textos, comentarios, imágenes, gráficos, diseños, sonidos, bases de datos) pertenecen y son propiedad de THINK & MOVE, S.L. y/o a terceros que le han cedido sus derechos.

A tales efectos, se entenderá como servicio todas aquellas creaciones diseñadas y expresadas por cualquier medio y/o soporte tangible o intangible, conocido o por conocer, que sea objeto de protección por las disposiciones normativas vigentes en materia de propiedad intelectual e industrial.

En consecuencia, el CLIENTE se compromete a mantener absoluta confidencialidad sobre toda la información de que disponga con motivo del objeto de la presente oferta comercial y al desarrollo de esta, y a que sólo podrá utilizarla para el adecuado cumplimiento del mismo. Tiene consideración de Información Confidencial, entre otras, los conceptos, ideas, conocimientos, técnicas, diseños, dibujos, borradores, diagramas, modelos, muestras, organigramas, bases de datos de cualquier tipo, fotografías de las instalaciones, así como cualquier información de tipo técnico, financiero o comercial. El acceso por parte del CLIENTE al contenido del servicio no le otorga ningún derecho de propiedad sobre los mismos.

En ningún caso, la puesta a disposición del CLIENTE del contenido del servicio implica ningún tipo de permiso, renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial de dichos derechos por parte de THINK & MOVE, S.L. y/o sus titulares, salvo que se establezca expresamente lo contrario. En consecuencia, no confiere al CLIENTE ningún otro derecho de utilización, alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública de sus contenidos distintos de los expresamente previstos en el presente documento. Cualquier otro uso o explotación de cualesquiera derechos estará sujeto a la previa y expresa autorización específicamente otorgada a tal efecto por THINK & MOVE, S.L. y/o, en su caso, del tercero titular de los derechos afectados.

Índice

0. Presentación	1
0.1 Objetivo y alcance del Estudio	1
0.2 Metodología	1
1. Recopilación y análisis de información existente	3
1.1 Ámbito de estudio	3
1.1.1 Marco normativo.....	3
1.1.2 Descripción general del ámbito.....	4
1.1.3 Población.....	9
1.1.4 Actividad económica.....	9
1.1.5 Alojamientos y capacidad.....	11
1.2 Capacidad de carga y accesos	13
1.2.1 Zonas de protección del PNOMP, indicadas en el PRUG.....	13
1.2.2 Limitación de visitantes al PNOMP, indicadas en PRUG.....	15
1.2.3 Accesos y circulación rodados en vehículos a motor.....	16
1.3 Servicios de transporte de acceso	19
1.3.1 Servicio de autobús.....	19
1.3.2 Servicio de 4x4 en Torla y Bielsa.....	19
1.4 Pistas, senderos y rutas en el interior	20
1.5 Planes y proyectos con incidencia en la movilidad	21
1.7.1 Proyecto de mejora del acceso al Valle de Pineta.....	21
1.7.2 Proyecto de aparcamiento de Escuaín.....	22
1.7.3 Proyecto de ensanche, mejora y acondicionamiento en la carretera HU-M-22017a.....	23
2. Trabajo de campo y datos de afluencia	24
2.1 Vías de acceso y aparcamientos	24
2.1.1 Valle de Ordesa.....	24
2.1.2 Valle de Añisclo.....	33
2.1.3 Valle de Escuaín.....	42
2.1.4 Valle de Pineta.....	49
2.2 Aparcamientos	55
2.3 Señalización	56

3. Entrevista y análisis de los actores clave.	58
3.1 Sesión de trabajo	58
3.1.1 Administraciones locales.....	58
3.1.2 Empresarios y asociaciones.....	61
3.1.3 Autoridades de seguridad y tráfico.....	61
3.2 Encuesta a los representantes municipales.	63
4. Síntesis y conclusiones	74
4.1 Contexto y principales magnitudes.	74
4.2 Diagnóstico desde la perspectiva técnica y funcional	75
4.3 Diagnóstico desde la perspectiva de los actores clave	76
4.4 Conclusiones y recomendaciones	77
4.5 Hoja de ruta para la implantación de un Plan de Movilidad Integral	78

0. Presentación

0.1 Objetivo y alcance del Estudio

El presente Estudio tiene por objeto la redacción de la Diagnóstico inicial del Plan de Movilidad Sostenible del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, a fin de identificar las necesidades de corrección y mejora del sistema actual de movilidad y, en particular, de los accesos rodados, zonas de aparcamiento y servicios de transporte colectivo.

La diagnosis de la situación inicial constituirá el punto de partida para elaborar, en próximos pasos, un plan integral de movilidad sostenible que deberá establecer objetivos y metas, acciones, responsables y recursos necesarios.

Este documento presenta un avance del estudio, estando pendiente la celebración de una serie de entrevistas a determinados actores clave del Parque, como aportación esencial para formular el diagnóstico.

0.2 Metodología

Para la elaboración de los trabajos, se ha recurrido a las siguientes fuentes de información:

- Datos disponibles en bibliografía, documentación técnica y estadísticas públicas
- Datos proporcionados por el propio organismo de gestión del Parque
- Datos resultados de visita de campo
- Información cualitativa extraída de las entrevistas a los actores clave

Toda la información recopilada y los análisis realizados se han estructurado en los siguientes contenidos.

01. Recopilación y análisis de información existente.

Normativa

Caracterización del ámbito

Capacidad de carga y accesos

Servicios de transporte de acceso

Pistas, senderos y rutas en el interior

Planes y proyectos con incidencia en la movilidad

02. Trabajo de campo y datos de afluencia

Vías de acceso.

Valle de Ordesa.

Valle de Añisclo.

Valle de Escuaín.

Valle de Pineta.

Aparcamientos

Señalización

03. Análisis cualitativo

Entrevista a las administraciones locales

Entrevista a los empresarios y asociaciones

Entrevista a las autoridades de seguridad y tráfico

04. Diagnóstico de la situación actual.

Períodos de máxima afluencia y situaciones críticas.

Capacidad y seguridad en las vías de acceso.

Capacidad y accesibilidad de los aparcamientos.

Conectividad de los núcleos urbanos del entorno con los accesos.

Cobertura y adecuación de los servicios de transporte.

Idoneidad y deficiencias del sistema de información y señalización.

Coordinación de la gestión del parque y de la gestión de los accesos.

Indicadores de sostenibilidad del sistema actual de movilidad (KPI)

Plan de acción para la elaboración e implementación del Plan de Movilidad

1. Recopilación y análisis de información existente

1.1 Ámbito de estudio

1.1.1 Marco normativo

El marco normativo que ordena y regula las actividades en el PNOMP es el siguiente:

- Real decreto de 16 de agosto de 1.918 creando el Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara, en el Pirineo del Alto Aragón, fijando sus límites y extensión y los del Parque Nacional de Covadonga.
- Ley 52/1.982, de 13 de julio, de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Ley 30/2.014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.
- Decreto 49/2.015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Real Decreto 389/2.016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Decreto 54/2.019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En cuanto a la normativa citada, las principales consideraciones en relación con los accesos y afluencia de viajeros al PNOMP se exponen a continuación.

El R.D. de 16 de agosto de 1.918, fijaba la extensión del parque con una extensión de 2.088 Ha, y se reconocía el Parque Nacional únicamente en el término municipal de Torla, sin limitación en cuanto al número de visitantes.

La ley 52/1.982, aumentaba la superficie del parque a 15.608 Ha, abarcando grandes porciones de los valles de Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta, incluyendo los municipios de Torla, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Bielsa.

El Decreto 49/2.015, del Gobierno de Aragón, incluye los criterios generales para la gestión del Parque, zonificación, en el que se incluye un anexo cartográfico en el que figuran los límites actualizados del Parque Nacional, su Zona Periférica de Protección y el Área de influencia socioeconómica, normas de uso y gestión, en las que se indica la limitación en cuanto al número de visitantes y el tipo de acceso de acuerdo con la capacidad de visita o acogida y las características propias de cada sector del Parque Nacional., y programas de actuaciones a desarrollar durante la vigencia del PRGU.

1.1.2 Descripción general del ámbito

El ámbito de actuación de la zona en estudio lo comprende el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (en adelante PNOMP), y su zona periférica de Protección en la Comarca del Sobrarbe. Atendiendo al PRUG, se consideran las siguientes superficies:

- Superficie total: 15.696,20 ha.
- Zona periférica de protección: 19.196,36 ha.
- Área de influencia socioeconómica: 89.290,44 ha.

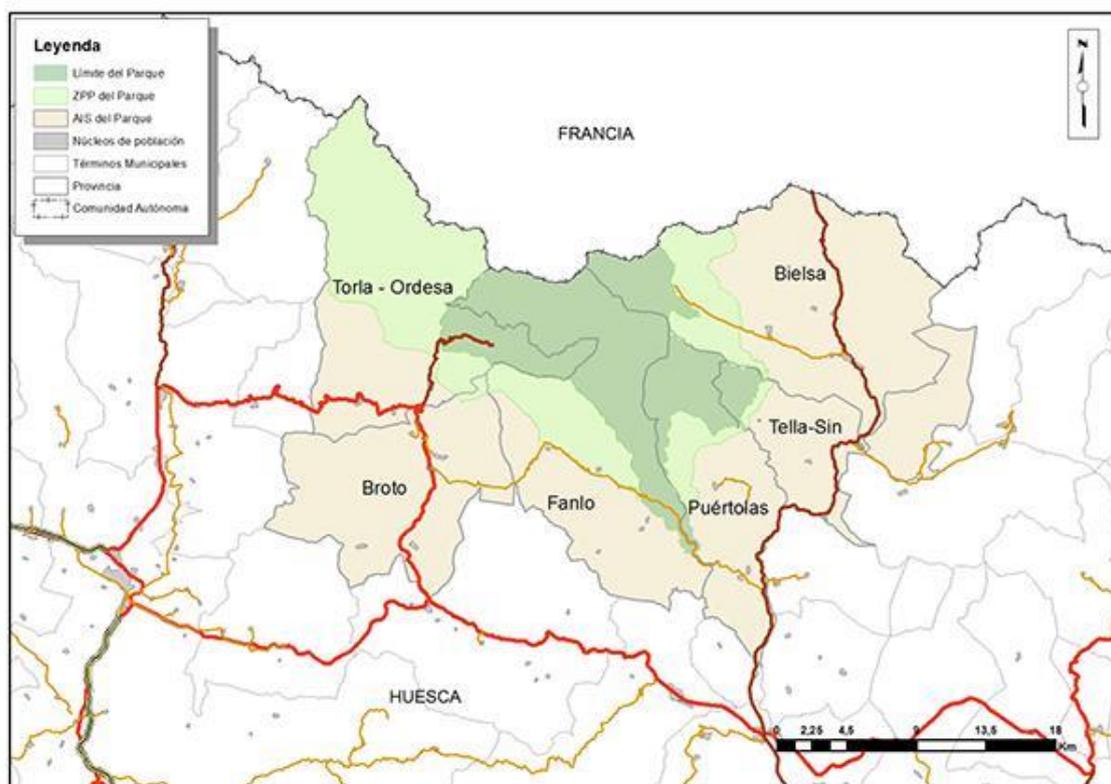


Figura 1. Límites del parque y su zona periférica

FUENTE <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/ordesa/area-influencia>

El Parque Nacional cuenta con declaración de Parque Nacional desde el 16 de agosto de 1918 cuando el rey Alfonso XIII lo declarará así, por el Real Decreto del Parque Nacional del Valle de Ordesa o del Río Ara, en el municipio de Torla, contando con una extensión de 2.088 Ha, atendiendo a la necesidad de preservar la flora y fauna del valle de Ordesa.

En 1982, se aprueba la Ley de Espacios Naturales Protegidos en la que se amplían los límites del Parque Nacional del Valle de Ordesa y se incorporan el Cañón de Añisclo, la Garganta de Escuaín, la cabecera del valle de Pineta y el macizo de Monte Perdido, con una extensión de 5.068 Ha, abarcando los municipios de Bielsa, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla, cambiando su vieja denominación por la de Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Con posterioridad, el 1 de marzo de 1997 fue declarado reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, según el programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, y es, asimismo, parte importante de la Red Natura 2000 (ZEPA y LIC) de la Unión Europea.

El 24 de septiembre de 1988 el PNOMP suscribía una carta de cooperación con el contiguo Parc National des Pyrenées, documento que fue renovado en 1998. El 6 de diciembre de 1997 la región del Monte Perdido y de los Circos de Gavarnie fueron declarados Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura, en su categoría de sitio “cultural y natural”.

El Parque forma parte de la Red Global de Geoparques de la UNESCO y cuenta con el Diploma del Consejo Europeo a la Conservación de la Naturaleza en su mayor categoría.

El PNOMP cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), aprobado por el Gobierno de Aragón, mediante el Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El PRUG incluye un anexo cartográfico en el que figuran los límites del Parque Nacional y de su Zona Periférica de Protección

Desde el 1 de julio de 2006, la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, SLU (SARGA).

Como se ha indicado, el PNOMP está situado en los municipios de Bielsa, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla, abarcando los valles de los ríos Arazas, Bellós, Yaga y Cinca.

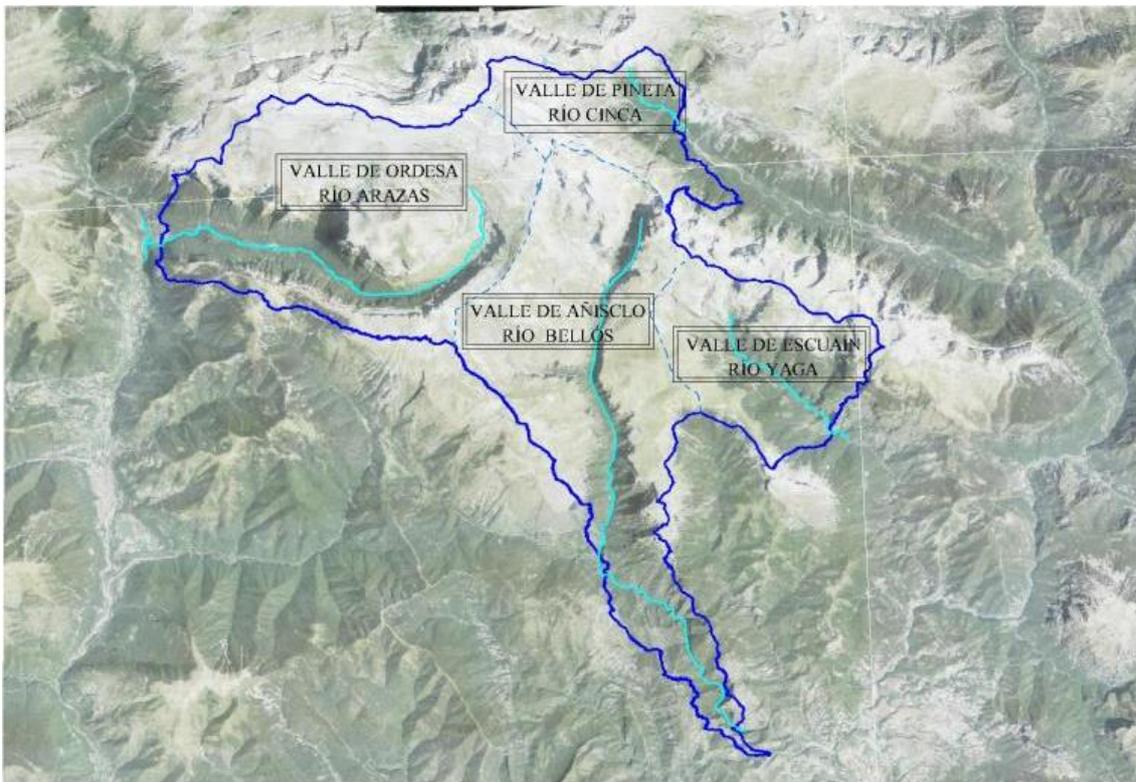


Figura 2. **Distribución de las cuencas del PNOMP**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

Las localidades desde las que se accede al PNOMP son las siguientes:

Valle	Municipio	Localidad
Ordesa	Torla-Ordesa	Torla
Añisclo	Fanlo	Fanlo
		Nerín
		Sercué
		San Úrbez
Escuaín	Puértolas	Puértolas
		Puyarruego
		Bestué
		Escalona
		Tella
Pineta	Bielsa	Salinas de Sin
		Escuaín
		Revilla
		Lafortunada
Pineta	Bielsa	Bielsa

Tabla 1. **Localidades de acceso al PNOMP, Municipio y Valle**

FUENTE Elaboración propia a partir de INE

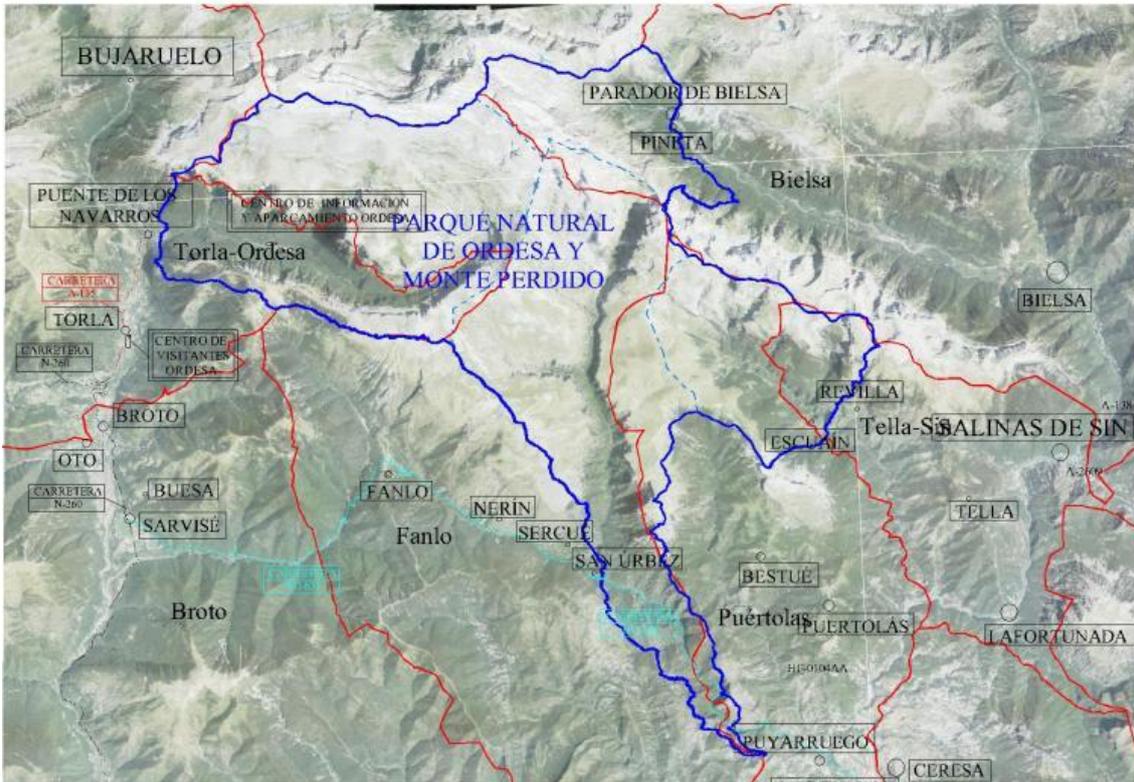


Figura 3. **Distribución de municipios y localidades.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

1.1.3 Población

La población permanente en el área de influencia socioeconómica del Parque, a fecha 1 de enero de 2020 del INE, es de 1.822 habitantes, siendo la densidad de población aproximadamente de la zona de protección periférica de 2,042 hab/km², muy inferior a la media nacional (89 hab/km²).

Si se analiza la distribución de la población por término municipal, son Bielsa y Broto los más poblados, con más del 50% de la población total, con un 37% de la superficie.

Denominación	Varones	Mujeres	Total	Superficie (km2)	Densidad (Hab/km2)
BIELSA	235	213	448	202,41	2,213
BROTO	299	239	538	128,05	4,201
FANLO	64	36	100	187,1	0,534
PUÉRTOLAS	116	97	213	99,86	2,133
TELLA-SIN	129	96	225	89,51	2,514
TORLA-ORDESA	157	141	298	185,21	1,609
TOTAL:			1.822	892,14	2,042

Tabla 2. **Distribución de la población por municipio.**

FUENTE Elaboración propia

1.1.4 Actividad económica.

El Valor añadido bruto de Aragón es 34.097 millones de euros en el año 2018, de los cuales, 216 millones de euros se generan en la comarca del Sobrarbe.

El sector que aporta el mayor Valor Añadido Bruto (VAB) en el Parque Nacional y su zona periférica de protección, es el sector de Comercio, transporte y hostelería, y las actividades profesionales y técnicas. La agricultura y ganadería es el segundo sector en importancia, seguidos energía, industria y construcción.

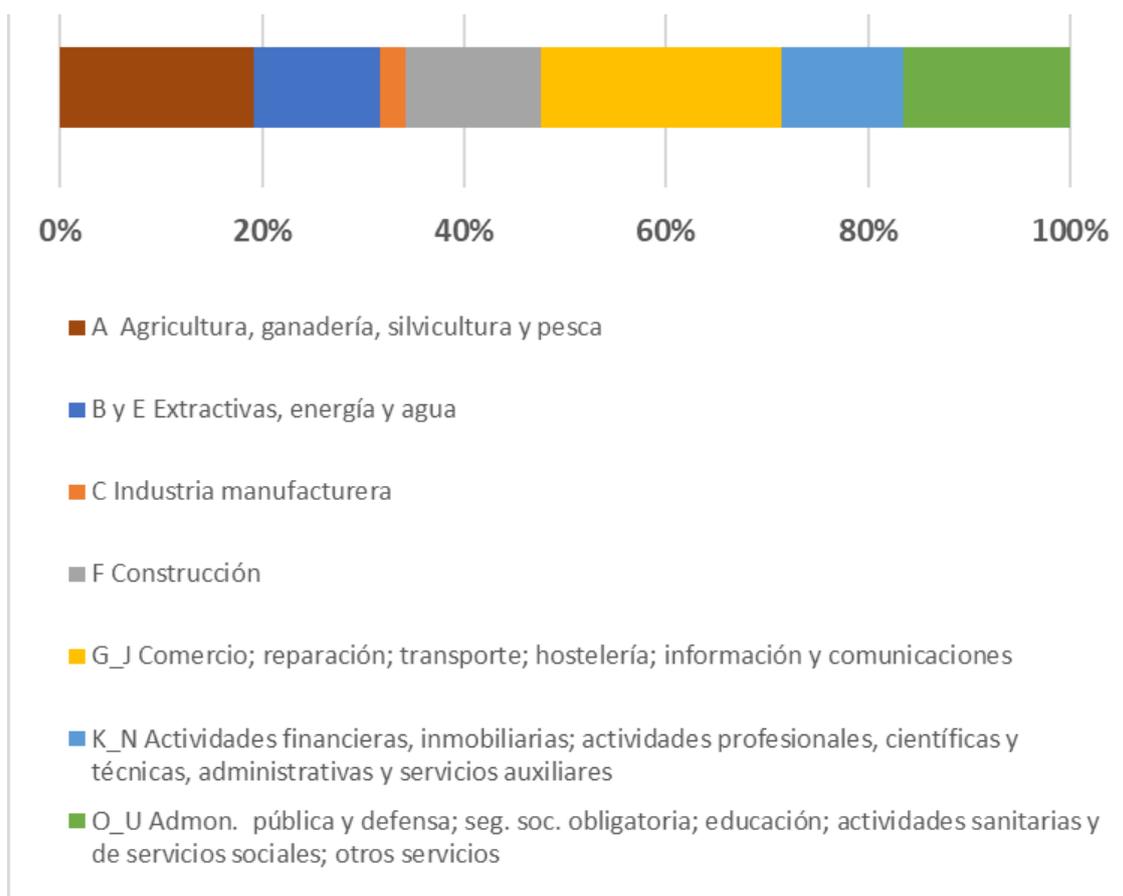


Figura 4. **Estructura del Valor añadido bruto por sectores en Sobrarbe**

FUENTE Instituto Aragonés de Estadística. www.aragon.es/aest

Actualmente existen 231 empresas operando en la comarca con la distribución geográfica que se muestra en la tabla adjunta.

Municipio	Empresas
Bielsa	43
Broto	74
Fanlo	14
Puértolas	30
Tella-Sin	16
Torla-Ordesa	54
Total	231

Figura 5. **Número de empresas en la Comarca del Sobrarbe**

FUENTE www.ine.es

1.1.5 Alojamientos y capacidad.

Consultada la capacidad de los establecimientos de alojamientos de turistas, del Instituto Aragonés de Estadística, se deduce que el parque de alojamientos en la comarca del Sobrarbe es 916 establecimientos con una capacidad de 8.587 plazas.



Capacidad de los establecimientos de alojamiento de turistas

Establecimientos turísticos. Aragón, provincias, comarcas y municipios

Establecimientos turísticos según tipo de alojamiento

Unidades: número

	Hoteles, hostales y similares	Campings	Viviendas de turismo rural	Apartamentos turísticos (Bloques)	Apartamentos turísticos (Número)	Viviendas de uso turístico
2020						
22057 Bielsa	12	3	12	11	54	11
22069 Broto	12	1	29	14	56	8
22107 Fanlo	2	0	12	1	1	0
22189 Puértolas	6	1	15	7	20	1
22227 Tella-Sin	3	2	13	6	15	2
22230 Torla	12	6	28	10	32	3
TOTAL:	47	13	109	49	178	25
2019						
22057 Bielsa	10	3	12	11	54	10
22069 Broto	12	1	29	14	56	9
22107 Fanlo	2	0	12	1	1	0
22189 Puértolas	6	1	15	7	20	1
22227 Tella-Sin	3	2	13	6	15	2
22230 Torla	12	6	29	10	29	3
TOTAL:	45	13	110	49	175	25
2018						
22057 Bielsa	11	3	13	11	54	8
22069 Broto	12	1	29	14	60	8
22107 Fanlo	2	0	12	1	1	0
22189 Puértolas	6	1	20	8	24	1
22227 Tella-Sin	3	2	13	6	15	2
22230 Torla	12	6	30	10	29	3
TOTAL:	46	13	117	50	183	22

Figura 6. **Capacidad de los establecimientos de alojamiento (Número de establecimientos).**

FUENTE Instituto Aragonés de Estadística. www.aragon.es/iaest



Capacidad de los establecimientos de alojamiento de turistas

Establecimientos turísticos. Aragón, provincias, comarcas y municipios

Establecimientos turísticos según tipo de alojamiento

Unidades: número de plazas

	Total	Hoteles, hostales y similares	Campings	Viviendas de turismo rural	Apartamentos turísticos	Viviendas de uso turístico
2020						
22057 Bielsa	1.895	469	1.049	76	230	71
22069 Broto	2.021	513	992	250	217	49
22107 Fanlo	134	54	0	74	6	0
22189 Puértolas	1.126	208	695	125	90	8
22227 Tella-Sin	312	88	53	75	82	14
22230 Torla	3.099	562	2.213	179	127	18
TOTAL:	8.587	1.894	5.002	779	752	160
2019						
22057 Bielsa	1.843	425	1.049	76	230	63
22069 Broto	2.026	513	992	250	217	54
22107 Fanlo	134	54	0	74	6	0
22189 Puértolas	1.126	208	695	125	90	8
22227 Tella-Sin	312	88	53	75	82	14
22230 Torla	3.164	562	2.279	187	118	18
TOTAL:	8.605	1.850	5.068	787	743	157
2018						
22057 Bielsa	1.797	474	961	81	230	51
22069 Broto	2.027	513	992	240	231	51
22107 Fanlo	134	54	0	74	6	0
22189 Puértolas	1.165	208	695	147	107	8
22227 Tella-Sin	312	88	53	75	82	14
22230 Torla	3.170	562	2.279	193	118	18
TOTAL:	8.605	1.899	4.980	810	774	142

Figura 7. Capacidad de los establecimientos de alojamiento (Número de plazas).

FUENTE Instituto Aragonés de Estadística. www.aragon.es/iaest

1.2 Capacidad de carga y accesos

El Parque Nacional, según se indica en el artículo 5, de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, tiene por objetivo conservar la integridad de sus valores naturales y sus paisajes y, supeditado a ello, el uso y disfrute a todas las personas. Por tanto, no existe limitación física de acceso peatonal al Parque Nacional. El Parque está abierto todo el año, y la entrada es libre y gratuita.

El PRUG zonifica el territorio del Parque y su zona periférica de protección en función del valor de sus recursos y su capacidad de acogida para minimizar los impactos negativos y asegurar el uso del espacio compatible con la conservación de sus recursos naturales.

En relación con el acceso al parque y a sus instalaciones, se indica en el PRUG, que: “en todo el ámbito territorial del PRUG se podrán establecer limitaciones temporales de acceso sin vinculación específica a una determinada categoría de zonificación, en función de las necesidades de protección de las especies catalogadas”.

1.2.1 Zonas de protección del PNOMP, indicadas en el PRUG.

En el PRUG, se establecen las siguientes zonas, ordenadas de mayor a menor grado de protección:

- Zonas de Reserva

Las zonas de Reserva son áreas que requieren el máximo grado de protección o en las que, por determinadas razones, no se puede autorizar ningún tipo de uso público.

La zona de reserva del subsuelo se extiende bajo la superficie de todo el Parque Nacional.

- Zonas de Uso Restringido.

Son zonas constituidas por áreas que, aunque hayan podido sufrir un cierto grado de intervención humana, presentan un elevado grado de naturalidad, mantienen sus valores naturales en un buen estado o se encuentran en fase de regeneración y que pueden soportar un cierto nivel de uso público. Su finalidad es la de garantizar la conservación íntegra de los recursos y valores que encierran, al tiempo que proporcionar una oportunidad para el contacto íntimo entre el hombre y la naturaleza. Se trata de áreas del Parque Nacional donde confluyen diversos valores de interés ecológico, científico y paisajístico, por su representatividad, diversidad y/o vulnerabilidad del conjunto o de algunos de sus elementos. Su preservación es compatible con uso público limitado. El acceso peatonal a ellas es libre únicamente por los senderos existentes, mientras que para el resto del territorio comprendido en estas zonas está regulado conforme a lo establecido en el PRUG para las actividades autorizadas en ellas. El acceso motorizado, con medios mecánicos o con caballerías queda restringido exclusivamente a fines de gestión.

Las Zonas de Uso Restringido ocupan toda la extensión del Parque Nacional que no está comprendida dentro de las otras clases (Anexo 11.5 Cartografía. Mapa 21), con una superficie total de 14.773,35 ha.

- Zonas de Uso Moderado.

Están constituidas por áreas naturales con mayor capacidad de acogida de visitantes que en el caso de las Zonas de Uso restringido y de Reserva integrándose, por lo tanto, la conservación de recursos con una mayor intensidad de uso público. Se trata de áreas capaces de soportar el recreo al aire libre y actividades interpretativas. Incluye también las áreas transformadas por la actividad agropecuaria que albergan recursos definidos como valores propios del Parque Nacional. El acceso motorizado, con medios mecánicos o con caballerías por las vías existentes queda restringido a las personas con derecho de aprovechamiento o uso para el acceso a las zonas donde puedan ejercer sus derechos y a fines de gestión.

Las zonas de uso moderado ocupan una superficie de 115,89 ha.

- Zonas de Uso Especial

Están constituidas por áreas de reducida extensión en las que se ubican las construcciones e instalaciones esenciales para la administración del Parque y de servicio a los visitantes, así como otras de interés general conformes con la finalidad del Parque. El acceso público a ellas es libre, sin perjuicio de los derechos de propiedad o de su regulación específica.

Las zonas de uso especial ocupan una superficie de 6,65 ha.

- Zona Periférica de Protección

Se establecen en el territorio de la Zona Periférica de Protección las zonas previstas en La Ley 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, recogidas en las Zonas de Uso Limitado, que son zonas en las que se puede tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes.

Las zonas de uso limitado tienen una superficie de 80,13 ha, que no incluye la de las cavidades por tratarse de zonas subterráneas.

- Zonas de Uso Compatible.

Son zonas donde las características del medio natural permiten la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los vecinos. Las Zonas de Uso Compatible ocupan toda la extensión de la Zona Periférica de Protección.

Las zonas de uso compatible ocupan una superficie de 18.917,96 ha.

- Zonas de Uso General.

Son áreas de menor calidad natural relativa donde se ubican los equipamientos generales y las infraestructuras y acciones de uso público y de desarrollo socioeconómico. Se consideran dos

tipos: Zonas de Uso General 1, donde se ubican las infraestructuras e instalaciones no situadas en suelo urbano, y Zonas de Uso general 2, correspondientes a los núcleos urbanos de las Zonas Periféricas de Protección oriental y occidental.

Las zonas de uso general 1 ocupan una superficie de 195,42 ha. Las zonas de uso general 2 ocupan una superficie de 2,85 ha.

1.2.2 Limitación de visitantes al PNOMP, indicadas en PRUG.

El PRUG regula el número de visitantes dentro del PNOMP, indicando lo siguiente:

“Durante la vigencia del PRUG se limitará el número de visitantes y el tipo de acceso de acuerdo con la capacidad de visita o acogida y las características propias de cada sector del Parque Nacional. El número máximo de visitantes que simultáneamente podrán permanecer en cada sector del Parque Nacional se indica a continuación, pudiendo ser estas cifras revisadas durante la vigencia del PRUG por acuerdo de la Junta Rectora y en función de los resultados del seguimiento continuo de esta regulación.

La capacidad de acogida del Sector Ordesa será de 1.800 visitantes simultáneamente; la del Sector Añisclo, de 650 visitantes; la del sector Escuaín, de 325 visitantes; y la del sector Pineta, de 900 visitantes.

Así mismo, a efectos de la visita, la Zona Periférica de Protección se divide en dos sectores, occidental (en los términos municipales de Torla, Broto y Fanlo) y oriental (en los términos municipales de Puértolas, Tella-Sin y Bielsa)”.

Por tanto, la capacidad de acogida de visitantes regulados por el PRUG es:

Valle	Capacidad de acogida de visitantes
Ordesa	1.800
Añisclo	650
Escuaín	325
Pineta	900
TOTAL	3.675

Tabla 3. **Capacidad de acogida de visitantes, según el PRUG.**

FUENTE Elaboración propia

1.2.3 Accesos y circulación rodados en vehículos a motor.

El PRUG regula los accesos y circulación rodados en vehículos a motor dentro del PNOMP, indicando lo siguiente:

“Los vehículos a motor sólo pueden circular por los accesos autorizados con una velocidad máxima de 30 km/h. El acceso rodado por las carreteras y pistas existentes en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su Zona Periférica de Protección queda también regulado según se establece en el presente apartado. En el resto de los casos y/o períodos, cuando se supere la capacidad de los aparcamientos del sector se podrá limitar el acceso de vehículos. En el caso de las pistas forestales abiertas al tránsito general en montes públicos, el conductor asumirá toda responsabilidad civil y la circulación deberá realizarse de manera respetuosa con el medio natural, en grupos de hasta cinco vehículos en caravana y adaptando la conducción a las características y estado de la pista y a las condiciones meteorológicas.

a) Regulación del acceso y circulación rodados en el Sector de Ordesa:

- Carretera A-135 y ramal de acceso al Centro de Visitantes. En el tramo del Puente de los Navarros a la Pradera de Ordesa el acceso se realizará mediante transporte público colectivo en los períodos de alta frecuentación. Se consideran periodos de alta frecuentación los días festivos de la Semana Santa, del 1º de julio al 15 de septiembre y aquellas otras fechas del año que se determinen por la Dirección del Parque Nacional, aun estando fuera de estos intervalos, por ser previsible un elevado número de visitantes. Durante éstos, el acceso con vehículos quedará restringido únicamente a personal o servicio oficial del Parque, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente, propietarios para el acceso a sus predios particulares, personas con derecho de aprovechamiento o uso para el acceso a las zonas donde puedan ejercer sus derechos, mantenimiento de infraestructuras, investigadores con autorización expresa, Ayuntamiento de Torla y por motivos de seguridad de las personas. En el resto del año, el acceso con vehículos será libre y el corte de acceso en el Puente de los Navarros se establecerá únicamente en los casos necesarios para garantizar la capacidad de acogida o por razones de seguridad. En estos casos, el corte del acceso lo realizará y mantendrá el personal del Parque Nacional identificado exteriormente como tal, previa comunicación al Departamento competente en materia de carreteras y a la Guardia Civil, hasta la llegada al Puente de los Navarros del personal del Departamento competente en materia de carreteras o de la Guardia Civil.

- Pista de Sanguino. La circulación rodada está permitida exclusivamente a los propietarios para el acceso a sus predios particulares, personas con derecho de aprovechamiento o uso para el acceso a las zonas donde puedan ejercer sus derechos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente, y por motivos de gestión o de seguridad de las personas.

- Pistas del Camino de Soaso por las márgenes izquierda y derecha. Se permite la circulación rodada exclusivamente a los ganaderos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente, y por motivos de gestión o de seguridad de las personas.

- Pista de Casas Berges. Sólo se permite la circulación rodada a los propietarios para el acceso a sus predios particulares, personas con derecho de aprovechamiento o uso para el acceso a las zonas donde puedan ejercer sus derechos, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente y por motivos de gestión o de seguridad de las personas.

b) Regulación del acceso y circulación rodados en el Sector de Añisclo:

- Carretera HU-631 y pista asfaltada que la prolonga en el M.U.P. nº 66. En los periodos de alta frecuentación la circulación se llevará a cabo únicamente en el sentido de entrada al Parque Nacional, mientras que la circulación en sentido de salida se efectuará por la pista forestal asfaltada de Puyarruego-Buerba. Se consideran periodos de alta frecuentación los días festivos de la Semana Santa, del 1º de junio al 15 de octubre y aquellas otras fechas del año que se determinen por la Dirección del Parque Nacional, aun estando fuera de estos intervalos, por ser previsible un elevado número de visitantes. Durante el resto del año ambos accesos serán de ida y vuelta. Esta regulación tendrá carácter provisional hasta la inclusión de la Puyarruego-Buerba en la Red de Carreteras de Aragón. A partir de entonces, la circulación se llevará a cabo únicamente en el sentido ascendente de entrada al Parque Nacional y en sentido de salida se efectuará por la Puyarruego-Buerba.

- Pista de San Úrbez. La circulación estará abierta a todo el público hasta la ermita los días de la Romería a San Úrbez: martes de Pentecostés, 1º de mayo, 14 de septiembre y 15 de diciembre. Durante el resto del año su uso queda restringido para la gestión del Parque Nacional o por motivos de seguridad de las personas.

- Pista de Plana Canal al Refugio de San Vicenda. Se permite la circulación rodada exclusivamente a los ganaderos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente y por motivos de gestión o de seguridad de las personas.

c) Regulación en el Sector de Escuaín:

- Pista de La Valle en su entrada al parque en el Barranco Lugar hasta La Corona. Se permite la circulación rodada exclusivamente a los propietarios para el acceso a sus predios particulares, personas con derecho de aprovechamiento o uso para el acceso a las zonas donde puedan ejercer sus derechos, ganaderos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente y por motivos de gestión o de seguridad de las personas.

d) Regulación en el Sector de Pineta:

- Pista de La Larri. Se permite la circulación rodada exclusivamente a los ganaderos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con competencia en materia de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente y por motivos de gestión o de seguridad de las personas”.



Figura 8. Distribución de accesos al PNOMP.

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

1.3 Servicios de transporte de acceso

El Parque cuenta con los siguientes servicios de transporte de acceso:

1.3.1 Servicio de autobús.

Servicio de autobús desde el Centro de Visitantes a la Pradera de Ordesa, que se pone en funcionamiento en Semana Santa y verano, con salida de autobuses y regreso cada 15 o 30 minutos. Este autobús permite el acceso a la entrada al Parque, una vez que el aparcamiento de la pradera está completo.

Servicio de acceso al parque en autobús turístico 4x4, desde Nerín, en el municipio de Fanlo, por la pista de Las Cutas para hacer un recorrido por los miradores de la cumbre, sendero al Monte Perdido y refugio de Góriz. El servicio funciona bajo reserva previa.

Servicio de bus-lanzadera, en collado de Vio, en el municipio de Fanlo, para visita del sector Añisclo. El servicio funciona bajo reserva previa.

1.3.2 Servicio de 4x4 en Torla y Bielsa.

Existen empresas que ofrecen la posibilidad de realizar la visita al parque en vehículos 4x4, desde las localidades de Torla, Bielsa y Nerín, Este servicio se realiza bajo demanda.

1.4 Pistas, senderos y rutas en el interior

Para cada uno de los valles del parque existen las siguientes rutas

Valle de Ordesa:

- Torla - Turieto Bajo - Pradera de Ordesa
- Pradera de Ordesa - Cascadas del Estrecho - Pradera de Ordesa
- Pradera - Circo de Soaso - Cola de Caballo
- Pradera de Ordesa - Senda de los Cazadores - Faja de Pelay - Circo de Soaso - Pradera
- Pradera - Cascada y circo de Cotatuero

Valle de Añisclo:

- San Úrbez - Puente río Bellós - Río Aso – San Úrbez
- San Úrbez - La Ripareta
- San Úrbez - La Ripareta – Fuen Blanca
- San Úrbez - Sercué – San Úrbez

Valle de Escuaín

- Revilla - Mirador de Angonés
- Revilla - Barranco de Angonés - Cruce sobre Barranco de la Garganta - Refugio de Foratarruego
- Escuaín - Proas de O Castiello - Escuaín
- Escuaín - Pista de La Valle - Puente de Los Mallos

Valle de Pineta.

- Aparcamiento - Pista · Llanos de La Larri
- Aparcamiento - Pista de La Larri - El Felqueral - Cascada del Cinca
- Aparcamiento - Pista de La Larri - El Felqueral - El Cantal - Balcón de Pineta.

1.5 Planes y proyectos con incidencia en la movilidad

Están previstos los siguientes proyectos con incidencia en la movilidad:

- Proyecto de Mejora del acceso al Valle de Pineta.
- Proyecto de Aparcamiento Escuaín
- Proyecto de ensanche, mejora y acondicionamiento en la carretera HU-M-22017a, entre los ppk 0+000 (La Tella) y 0+950, en el término municipal de Fanlo (Huesca)".

1.7.1 Proyecto de mejora del acceso al Valle de Pineta.

Está prevista la construcción del nuevo aparcamiento de Pineta y ampliación del puente. El proyecto contempla un aparcamiento con tres zonas, aparcamiento norte, con 55 plazas sobre el terreno natural, aparcamiento asfaltado (para invierno) de 40 plazas para automóviles y 5 para autobuses, y aparcamiento sur, con 164 plazas zona sobre el terreno natural, con un total de 259 plazas para automóviles.

También se contempla la construcción de un puente de 40 metros de longitud, con dos carriles de circulación y acera.

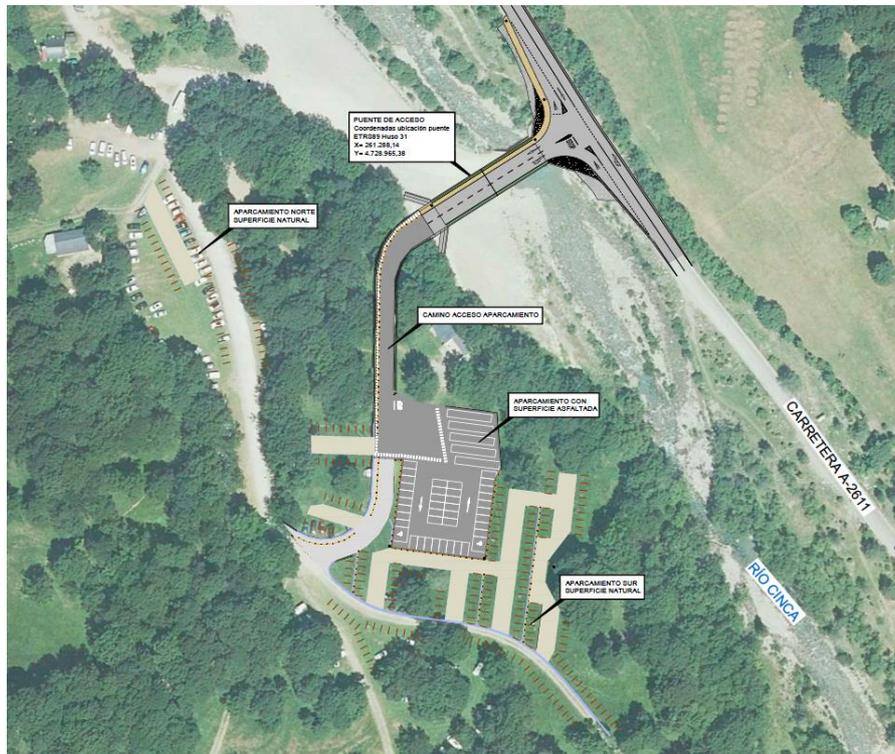


Figura 9. Vista aérea del aparcamiento de Pineta

FUENTE www.google.es

1.7.2 Proyecto de aparcamiento de Escuaín.

Existe un Estudio de Alternativas para la ubicación de aparcamiento y edificio multiusos en Escuaín, previo a la redacción del proyecto de construcción, a fin de conocer el alcance y coste de los trabajos a realizar.

El estudio contempla dos opciones para la ubicación del aparcamiento:

Opción 1: Ubicación junto a la carretera HF-0104AA de acceso al núcleo de Escuaín a 1 kilómetro antes de la llegada a Escuaín, con capacidad para 41 plazas de aparcamiento.

Opción 2: Ubicación junto a la carretera HF-0104AA de acceso al núcleo de Escuaín a 500 metros antes de la llegada a Escuaín, con capacidad para 40 plazas de aparcamiento.

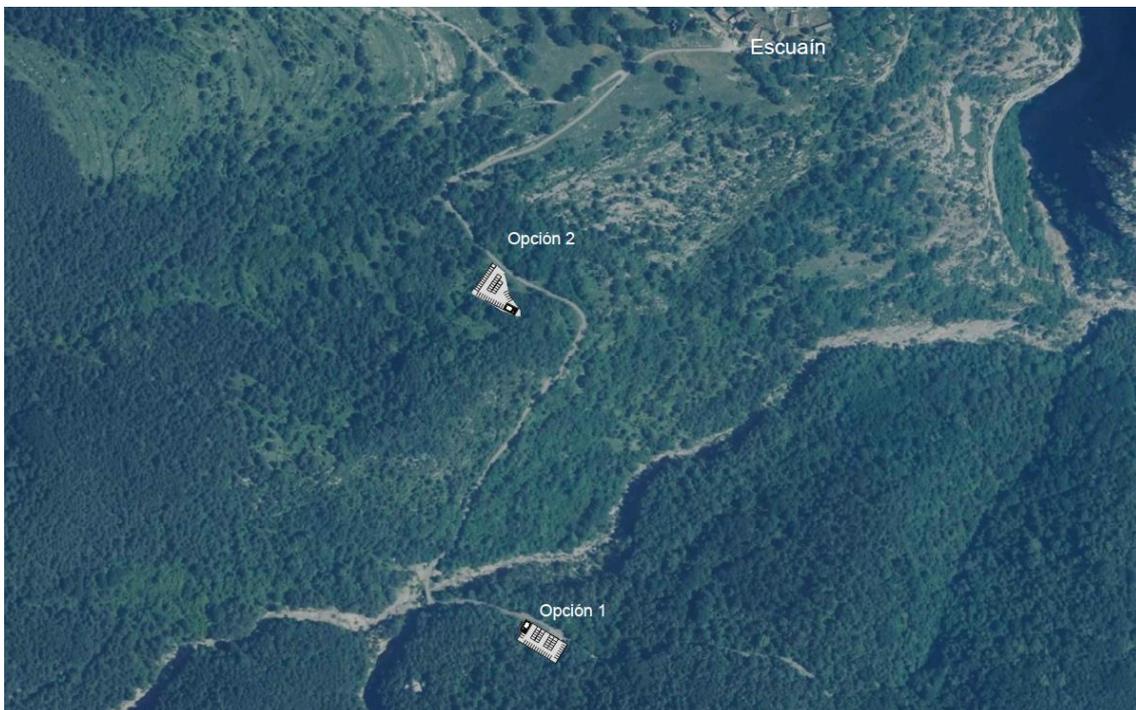


Figura 10. **Emplazamiento de las opciones de los aparcamientos**

FUENTE Proyecto de Alternativas de ubicación de aparcamiento y edificio multiusos en Escuaín - SARGA.

1.7.3 Proyecto de ensanche, mejora y acondicionamiento en la carretera HU-M-22017a

El objetivo de la obra es dotar de zonas de aparcamiento a este sector de Añisclo, cumpliendo las directrices del PRUG. El proyecto prevé una sección tipo de dos calzadas de 2,5 m. cada una, ampliándose la plataforma por la margen izquierda 0,25 m de anchura para barrera de seguridad y un arcén pavimentado de 1,5 m de anchura por la margen derecha y una cuneta adyacente de hormigón que funcionará como drenaje longitudinal. Se plantean además dos plataformas en la margen izquierda ampliando su sección transversal para aparcamientos de vehículos. Además, se prevé la construcción de un área 1, en la zona de La Tella, que complementará el aparcamiento actual.

Se habilita la parte derecha de la carretera hasta la glorieta final como zona de aparcamiento en línea para 100 turismos. Al final del tramo se diseña una glorieta para cambio de sentido y una zona para efectuar la recogida y desembarque de pasajeros de los autobuses.

Además, en el Área 1 (ampliación de La Tella) se podrán aparcar 7 vehículos; en el área 2: 15 turismos y 3 autobuses, y en el área 3: 9 turismos, con un 20% de plazas para personas con movilidad reducida.



Figura 11. **Perspectiva con la alternativa 2 del proyecto**

FUENTE Modificado N°1 del Proyecto de ensanche, mejora y acondicionamiento en la carretera HU-M-22017a. Anexo II del EIA.

2. Trabajo de campo y datos de afluencia

2.1 Vías de acceso y aparcamientos

Los valles del PN disponen de varios accesos rodados, dotados de un sistema de contadores mediante espira magnética bajo la calzada, estimándose una demanda acumulada en los días de mayor afluencia (9 sábados de julio-agosto 2019) próxima a 9.500 entrantes y 11,823 salientes, equivalente a 2.818 visitantes entrantes y 3.517 visitantes salientes en un sábado medio de este período estival.

2.1.1 Valle de Ordesa.

El acceso al PNOMP desde la pradera de Ordesa, se realiza desde las carreteras N-260 y A-136.

La carretera N-260, es una carretera de ámbito estatal dependiente del Ministerio de Fomento, con inicio en Francia, junto a Portbou, atraviesa la provincia de Lérida, y pasa a Huesca, donde llega a las localidades de Aínsa, Boltaña, Fiscal, Yebra de Basa y Sabiñánigo. A partir de la población de Fiscal, se bifurca en dos: la N-260 y la N-260a. La N-260, que discurre por Asín de Broto, Sarvisé, Broto, túnel del Cotefablo, Biescas y finaliza su recorrido en la población de Sabiñánigo enlazando con la carretera N-330, que une Alicante con Canfranc por Zaragoza.

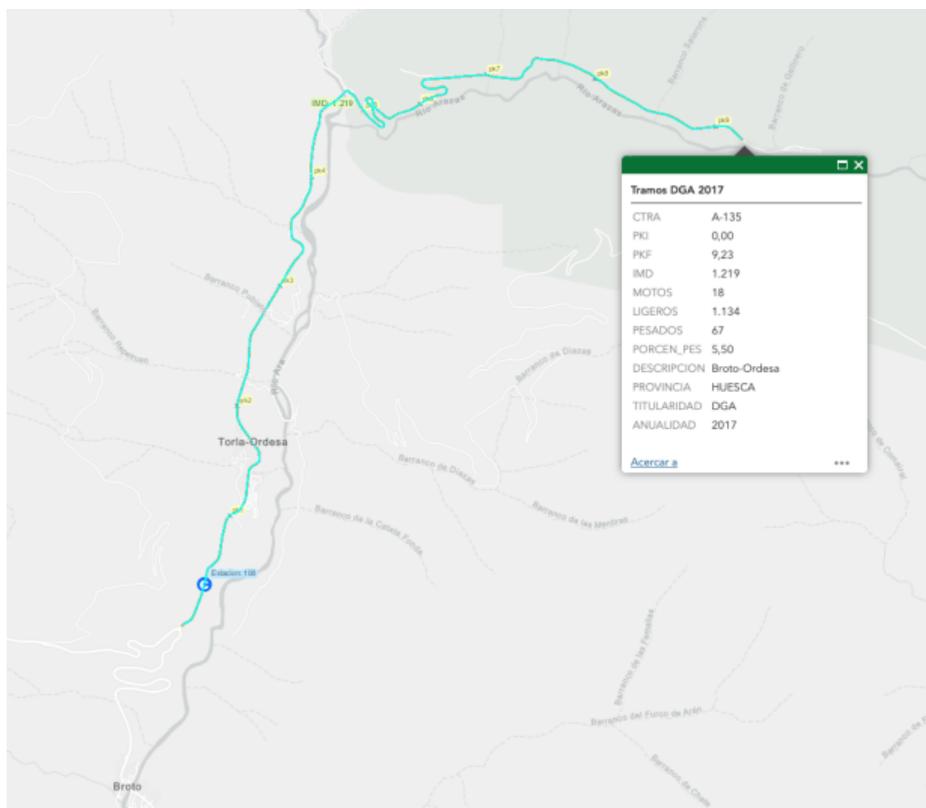


Figura 12. Accesos al valle de Ordesa.

FUENTE D. G. de Carreteras del Gobierno de Aragón (<https://gob-aragon.maps.arcgis.com>).

Desde la N-260, a partir de la población de Broto sale la carretera regional A-136, que pasa por Torla, donde se encuentra el centro de visitantes de Ordesa. Desde Torla continúa la carretera hasta el puente de los Navarros, continuando hasta el antiguo parador nacional y la pradera de Ordesa.

Consultados los datos de la IMD de la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón de la carretera A-135 del año 2017 fue de 1.219 vehículos, distribuidos según la siguiente tabla:

CTRA	PKI	PKF	IMD	MOTOS	LIGEROS	PESADOS	% PESADOS	DESCRIPCIÓN	AÑO
A-135	0,00	9,23	1.219	18	1.134	67	5,50%	Broto-Ordesa	2.017

Tabla 4. **IMD de carretera A-135.**

Fuente: D. G. de Carreteras del Gobierno de Aragón (<https://gob-aragon.maps.arcgis.com>).

El acceso al PNOMP desde el valle de Ordesa cuenta con dos aparcamientos regulados por el personal del parque, el aparcamiento del centro de visitantes con una capacidad de 600 vehículos ligeros y 17 autobuses, y el aparcamiento de la pradera de Ordesa, con una capacidad de unos 430 vehículos.

Aparcamiento del Centro de Visitantes de Ordesa



Capacidad: 600 vehículos y 17 autobuses.

Figura 13. **Aparcamiento del Centro de Visitantes de Ordesa.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

Aparcamiento de la pradera de Ordesa



Capacidad: 400 vehículos.

Figura 14. **Aparcamiento de la pradera de Ordesa.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

Como recoge la normativa del PRUG, en los meses de verano y días de Semana Santa (temporada alta) no se permite el acceso al valle de Ordesa en vehículos privados, habilitándose un servicio de autobús desde el centro de visitantes con destino a la pradera de Ordesa. Así, cuando el aparcamiento de la pradera se completa por razones de ocupación máxima de visitantes, se restringe el tráfico de vehículos privados hacia el interior del parque en el puente de los Navarros impidiendo el paso hacia el aparcamiento ubicado en la pradera, y permitiendo sólo el paso en dirección oeste, hacia al valle de Bujaruelo.

Se indican a continuación los datos del número de vehículos por meses, contabilizados en el contador del Valle de Ordesa, facilitados por el PNOMP.

Sector Ordesa												
01/19	02/19	03/19	04/19	05/19	06/19	07/19	08/19	09/19	10/19	11/19	12/19	TOTAL 2.019
684	514	1.730	3.290	3.243	6.526	10.428	15.384	5.937	4.445	1.581	1.525	55.287

Tabla 5. **Nº de vehículos, por meses, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

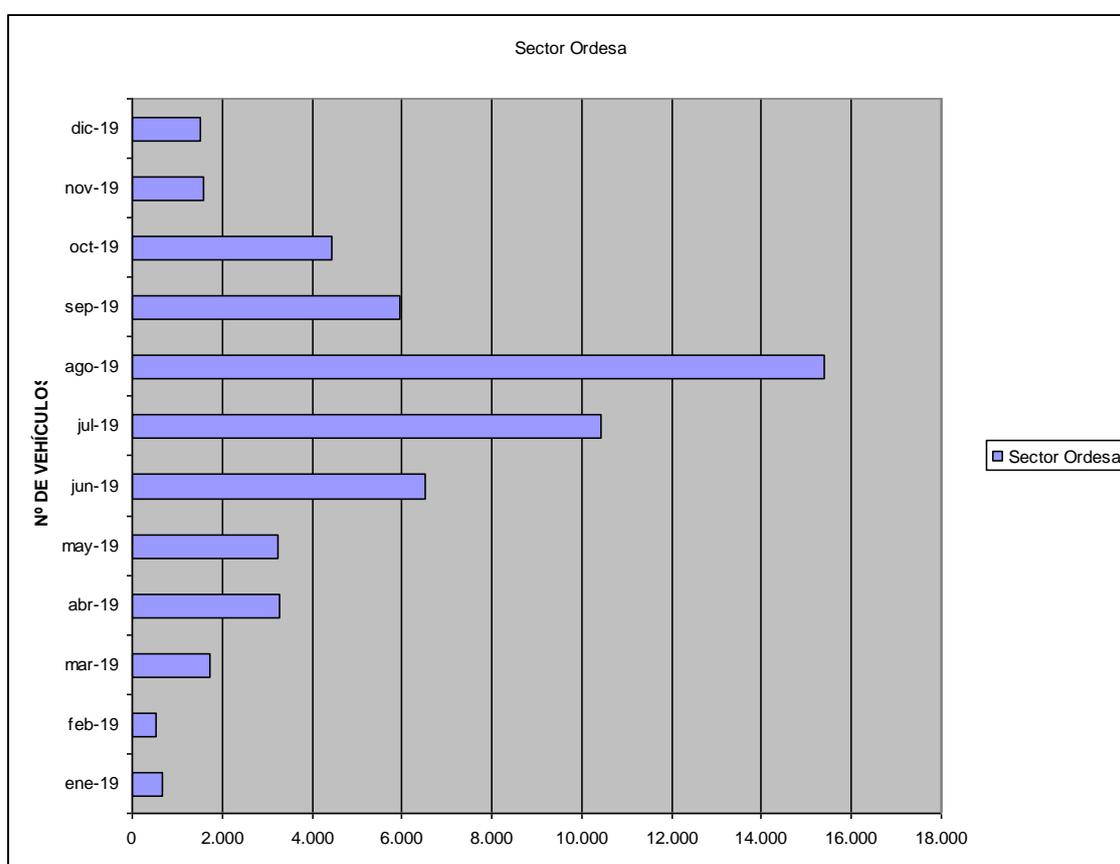


Figura 15. **Nº de vehículos, por meses, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

(* En el PNOMP se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos).

Se indican a continuación los datos acumulados por día del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Ordesa, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
BUJARUELO ENTRADA	3.137	3.437	3.777	3.695	3.852	4.290	3.392
BUJARUELO SALIDA	3.073	3.268	3.692	3.600	3.482	4.258	4.021

Tabla 6. **Nº de vehículos, por día, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

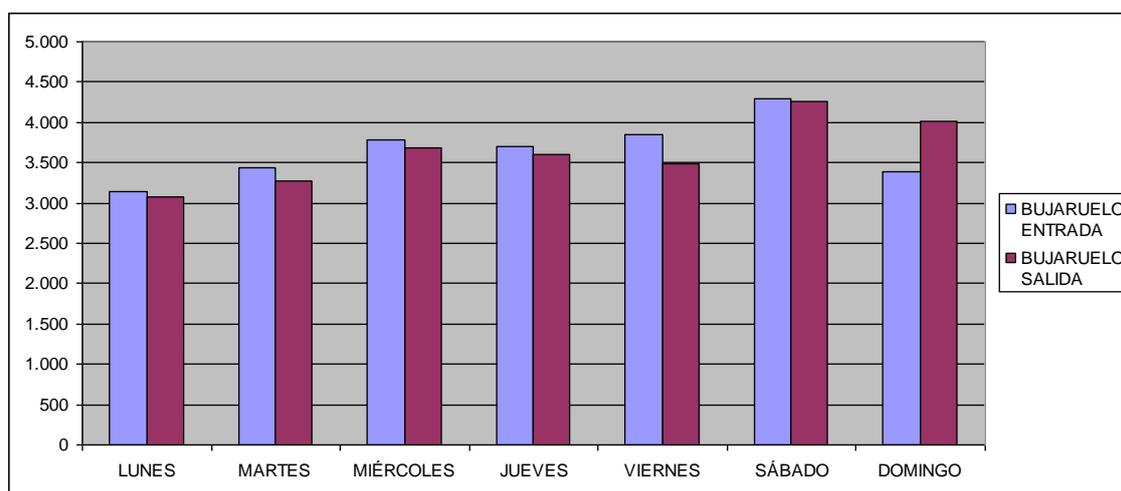


Figura 16. **Nº de vehículos, por día, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos acumulados por hora del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Ordesa, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	0:00	1:00	2:00	3:00	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
BUJARUELO ENTRADA	109	49	18	9	12	98	267	596	1.163	2.194	3.243	3.468	2.617	1.661	1.230	970	1.244	1.491	1.639	1.303	1.000	635	340	224
BUJARUELO SALIDA	30	11	8	4	1	24	74	226	523	943	1.228	1.406	1.575	1.936	1.982	2.134	2.762	3.011	2.959	2.246	1.422	566	234	89

Tabla 7. **Nº de vehículos, por hora, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

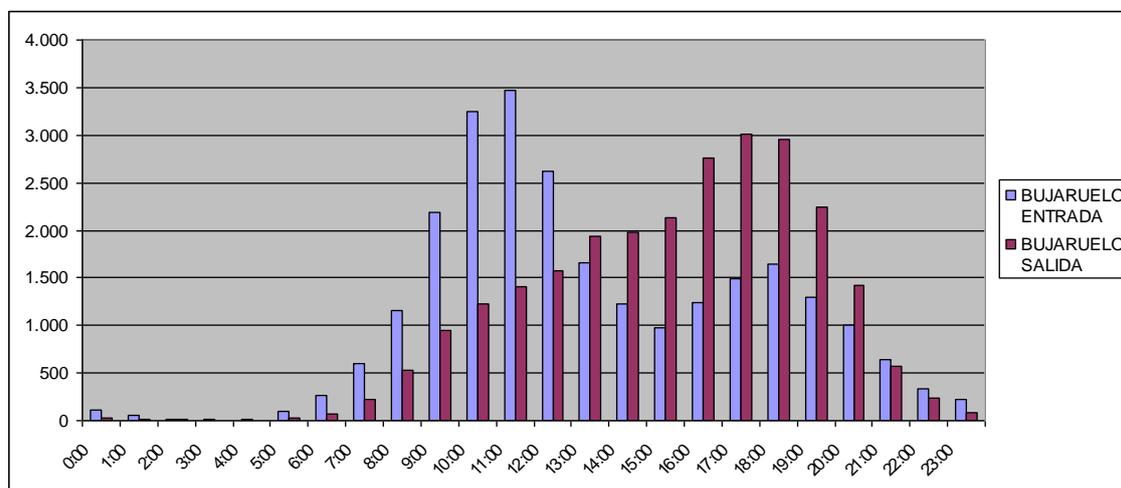


Figura 17. **Nº de vehículos, por hora, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos, por lo que el número de visitantes el día de mayor afluencia al parque en el Valle de Ordesa es de: 1.272 personas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
BUJARUELO ENTRADA	3.137	3.437	3.777	3.695	3.852	4.290	3.392
Nº DIAS EN EL PERIODO:	9	9	9	9	9	9	9
Nº PERSONAS POR VEHÍCULO:	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67
Nº PERSONAS:	930	1.019	1.120	1.096	1.142	1.272	1.006

Tabla 8. **Nº personas el día de mayor afluencia, en el Sector Ordesa, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

En el valle de Ordesa, el Parque cuenta con las instalaciones del centro de visitantes, punto de información y pradera de Ordesa, que se describen a continuación:

Centro de visitantes de Ordesa.

Edificio con sala de exposiciones, sala de proyección, despachos destinados al personal del parque, oficinas y aseos. Cuenta en su exterior de aparcamiento con capacidad para 17 autobuses y 600 vehículos ligeros, de las cuales 15 se destinan a personas con movilidad reducida. En el centro de visitantes está ubicada la parada de autobús con destino a la pradera.

Punto de información.

Situado en el centro de visitantes, provee de información sobre el parque a los visitantes.



Figura 18. **Centro de visitantes de Ordesa.**

FUENTE Elaboración propia.

Pradera de Ordesa

Explanada ubicada en la entrada al parque, que cuenta con aparcamiento con capacidad para unos 430 vehículos, y edificio con punto de información.





Figura 19. **Aparcamiento de la pradera de Ordesa.**
FUENTE Elaboración propia.

2.1.2 Valle de Añisclo

El valle de Añisclo dispone de oficinas con puntos de información en Escalona, Fanlo y San Úrbez. Además, dispone de un aparcamiento en Escalona.

La entrada al valle de Añisclo se realiza desde la localidad de Escalona, por la carretera A-138, de titularidad regional, hasta la carretera HU-631, que recorre el valle en la margen derecha del río Bellós, hasta llegar a Sarvisé, donde conecta con la carretera N-260, a unos 6 km de Torla-Ordesa.

La carretera HU-631 es de dirección única y sentido ascendente (sur-norte) durante todo el año, desde la barrera de entrada al parque en el comienzo del término municipal de Fanlo, hasta la barrera situada junto a San Úrbez. Durante el invierno, y hasta Semana Santa, esta carretera suele estar cerrada por peligro de desprendimientos. El retorno o descenso desde San Úrbez a Escalona, se puede efectuar desde Buerba por la vía de doble sentido que une esta localidad con la de Puyarruego.



Figura 20. **Entrada al Sector de Añisclo, por la carretera HU-631.**
FUENTE Elaboración propia.

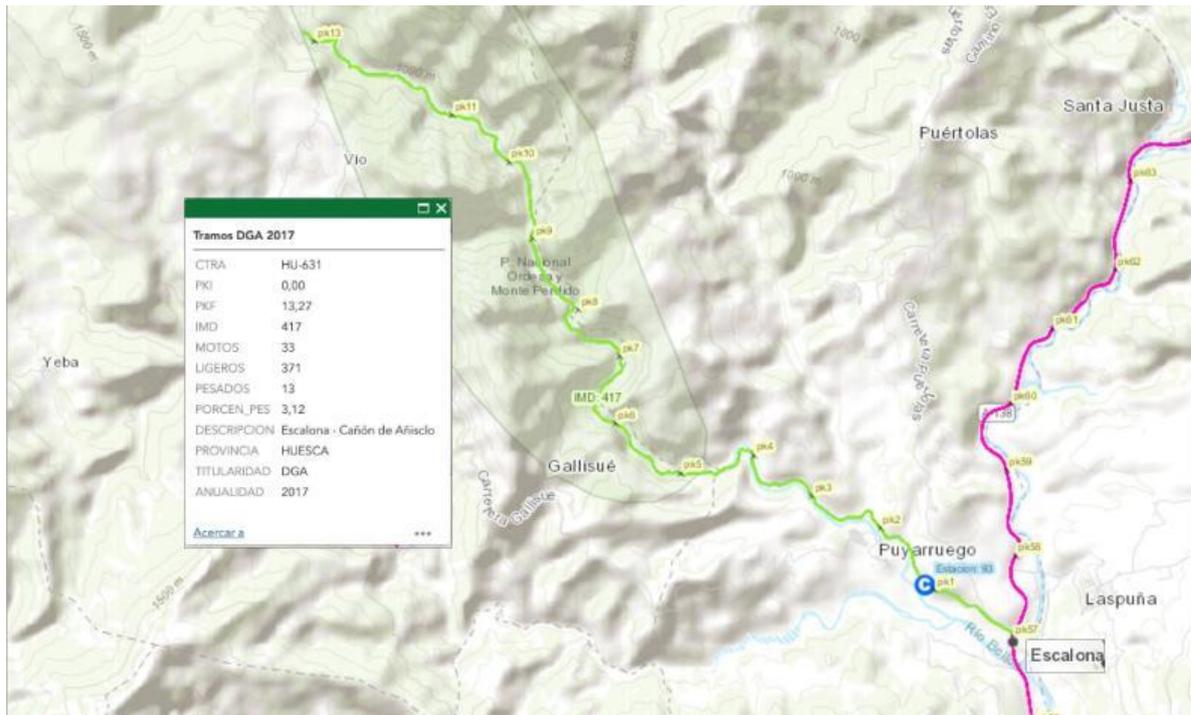


Figura 21. Acceso al valle de Añisclo.

FUENTE : D. G. de Carreteras del Gobierno de Aragón (<https://gob-aragon.maps.arcgis.com>).

Consultados los datos de tráfico de la carretera HU-631 del año 2017, la IMD fue de 417 vehículos, distribuidos según la siguiente tabla:

CTRA	PKI	PKF	IMD	MOTOS	LIGEROS	PESADOS	% PESADOS	DESCRIPCIÓN	AÑO
HU-631	0,00	13,27	417	33	371	13	3,12%	Escalona - Cañón de Añisclo	2.017
HU-631	13,27	34,36	189	27	153	9	4,76%	Campamento Chate - Sarvisé	2.017

Tabla 9. IMD de Carretera HU-631

Fuente: D. G. de Carreteras del Gobierno de Aragón (<https://gob-aragon.maps.arcgis.com>).

De los datos de la IMD se tiene que aproximadamente el 50% del tráfico en esta carretera se realiza en el tramo de Escalona a Cañón de Añisclo.

Punto de información y aparcamiento de Escalona.

El Parque dispone de un punto de información en la localidad de Escalona. Además, en el comienzo de la carretera HU-631 existe un aparcamiento del parque, con capacidad para 78 vehículos ligeros y 5 autobuses.

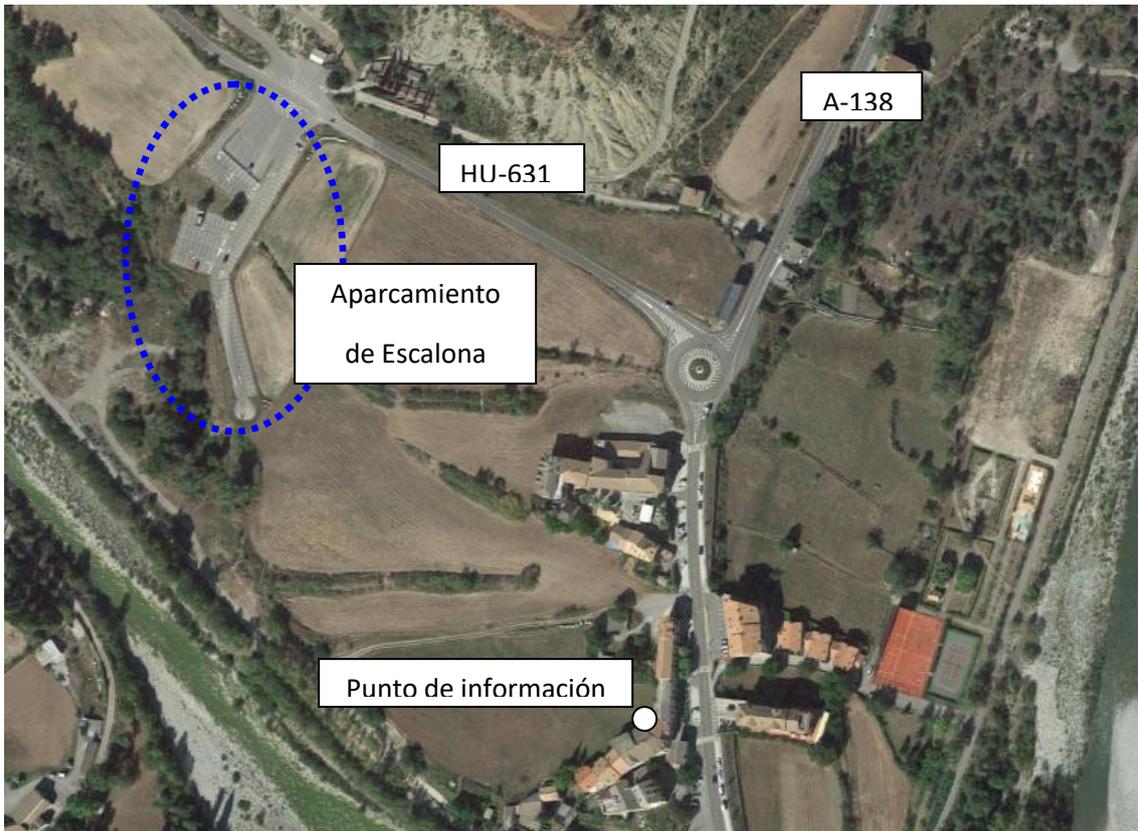


Figura 22. Acceso al Sector de Escalona.

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es



Aparcamiento de Escalona.



Figura 23. Acceso al Sector de Escalona.

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

El PNOMP dispone de una oficina destinada a Centro de información en la localidad de Fanlo, y de una caseta destinada a Punto de información, en San Úrbez, junto al cañón de Añisclo.

En la zona de San Úrbez, en la intersección de la carretera HU-631 con la carretera en dirección a Buerba, existe una pequeña explanada destinada a aparcamiento de vehículos, con capacidad para 16 vehículos, que una vez se completa, se suelen aparcar vehículos en uno de los carriles de la HU-631, entorpeciendo el paso.



Figura 24. **Aparcamiento de la Tella.**

FUENTE Imagen tomada de www.google.com.



Figura 25. **Aparcamiento de la Tella.**

FUENTE Imagen tomada de www.google.com

Se indican a continuación los datos del número de vehículos, por meses, contabilizados en el contador del Valle de Añisclo, facilitados por el PNOMP.

Sector Añisclo													
	01/19	02/19	03/19	04/19	05/19	06/19	07/19	08/19	09/19	10/19	11/19	12/19	TOTAL 2.019
Fte. Salud	93	167	325	3.534	1.120	1.120	8.211	13.763	5.707	2.369	128	1.808	38.345
Buerba	391	756	1.399	3.370	2.794	3.854	7.715	12.717	5.358	3.392	1.964	1.307	45.017

Tabla 10. **Nº de vehículos por mes, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

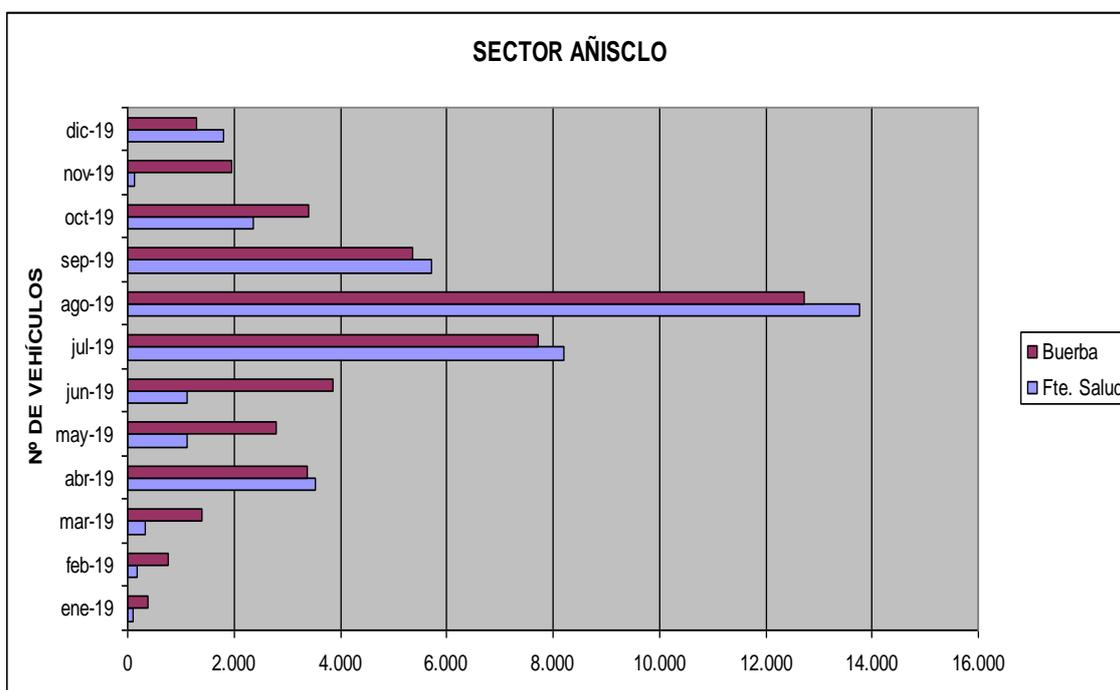


Figura 26. **Nº de vehículos por mes, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

(* En el PNOMP se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos).

Se indican a continuación los datos acumulados por día del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Añisclo, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
BUERBA ENTRADA	365	490	454	416	425	491	366
BUERBA SALIDA	2.766	3.013	3.098	2.988	2.820	2.854	2.692
AÑISCLO ENTRADA	2.920	3.202	3.341	3.267	3.069	3.165	2.812

Tabla 11. **Nº de vehículos por día, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

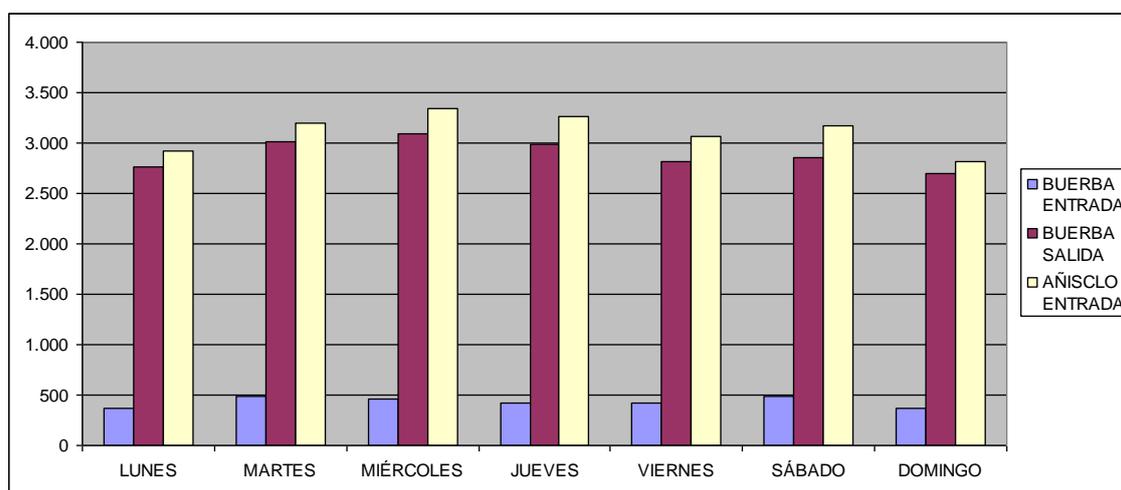


Figura 27. **Nº de vehículos por día, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos acumulados por hora del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Añisclo, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	0:00	1:00	2:00	3:00	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
ANISCLO ENTRADA	11	2	4	0	8	33	125	254	673	2.275	3.548	3.852	2.726	1.451	1.022	1.092	1.305	1.305	965	657	302	109	33	24
BUERBA ENTRADA	28	12	2	2	1	11	57	69	125	195	282	325	256	199	148	165	176	186	191	168	169	117	75	48
BUERBA SALIDA	21	10	0	1	2	7	22	92	175	440	621	981	1.701	2.475	2.492	2.215	2.157	2.083	1.689	1.444	1.037	480	63	23

Tabla 12. **Nº de vehículos por hora, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

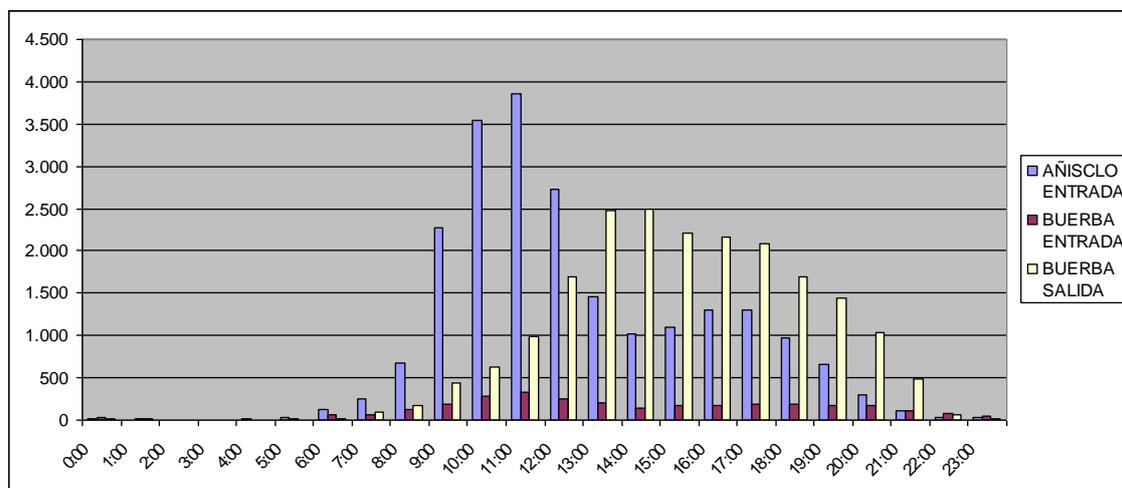


Figura 28. **Nº de vehículos por hora, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos, por lo que el número de visitantes el día de mayor afluencia al parque en el Sector Añisclo es de: 1.126 personas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
BUERBA ENTRADA	365	490	454	416	425	491	366
AÑISCLO ENTRADA	2.920	3.202	3.341	3.267	3.069	3.165	2.812
Nº DIAS EN EL PERIODO:	9	9	9	9	9	9	9
Nº PERSONAS POR VEHÍCULO:	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67
Nº PERSONAS:	975	1.095	1.126	1.093	1.037	1.085	943

Tabla 13. **Nº personas el día de mayor afluencia, en el Sector Añisclo, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

2.1.3 Valle de Escuaín.

El valle de Escuaín está atravesado por el río Yaga, y las localidades desde las que se entra al parque son: Escuaín, perteneciente al municipio de Puértolas, en la margen derecha, y Revilla, perteneciente al Municipio de Tella-Sin, en la margen izquierda del río.

Se accede a la entrada por Escuaín por la carretera local HF-0104AA, desde la carretera A-138 junto a Escalona en dirección a Puértolas. El comienzo de la carretera coincide con la carretera HU-631, por la que también se accede al valle de Añisclo.

Se accede a Revilla, pasando por Ortella, desde la carretera A-138 (entre Escalona y Bielsa), dirección Tella y Revilla. Esta carretera lleva a la garganta de Escuaín y a los miradores de Revilla, desde donde se divisa la sierra del Castillo Mayor. La carretera de acceso a Revilla y Tella es una carretera local del municipio de Tella.



Figura 29. Acceso al Sector de Escuaín.

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación tomada de www.ign.es

Centro de información de Escuaín.

El parque dispone de un centro de información en Escuaín, al que se accede desde la carretera HF-0104AA.

Centro de visitantes de Tella.

El parque dispone de un Centro de visitantes en Tella, al que se accede desde una carretera local, desde la carretera A-138, en dirección a Tella.

Se indican a continuación los datos del número de vehículos contabilizados en los aforadores del Valle de Escuaín, facilitados por el PNOMP.

	01/19	02/19	03/19	04/19	05/19	06/19	07/19	08/19	09/19	10/19	11/19	12/19	TOTAL 2.019
Escuaín	199	168	372	630	684	923	1.309	2.251	958	1.059	1.040	347	9.940
Revilla	262	106	408	702	803	863	1.401	2.387	884	566	253	397	9.032

Tabla 14. **Nº de vehículos por mes, en el Sector Escuaín, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

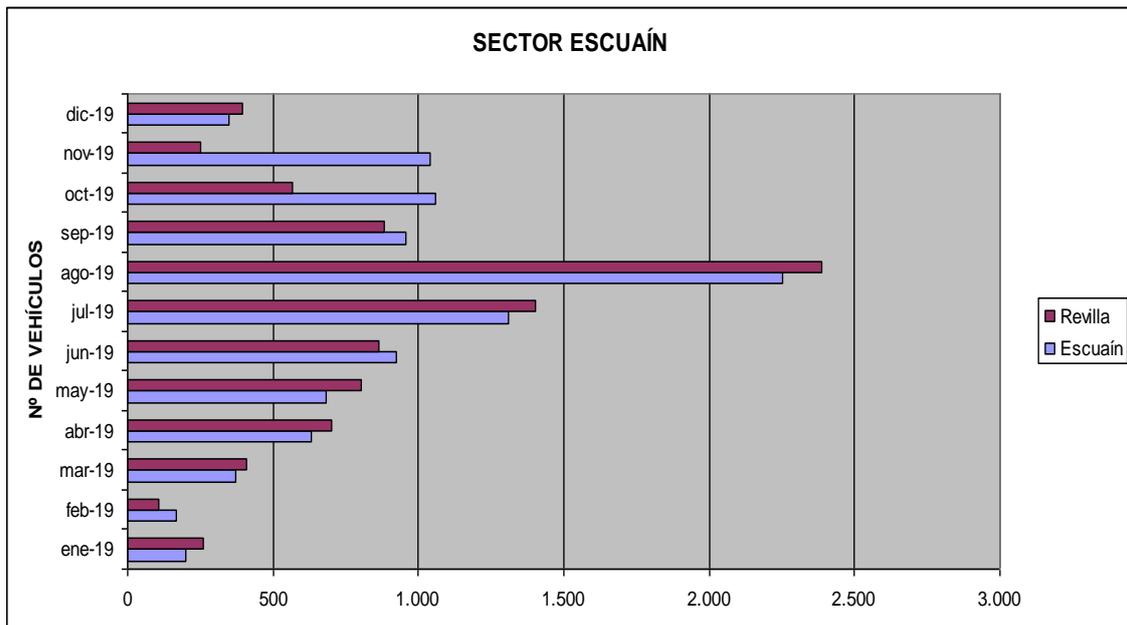


Figura 30. **Nº de vehículos por mes en el Sector Escuaín, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

(* En el PNOMP se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos).

Se indican a continuación los datos acumulados por día del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Escuaín, con destino Revilla, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
REVILLA ENTRADA	504	552	639	547	494	497	522
REVILLA SALIDA	523	560	659	552	519	490	533

Tabla 15. **Nº de vehículos por día, en el Sector Escuaín (por Revilla), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

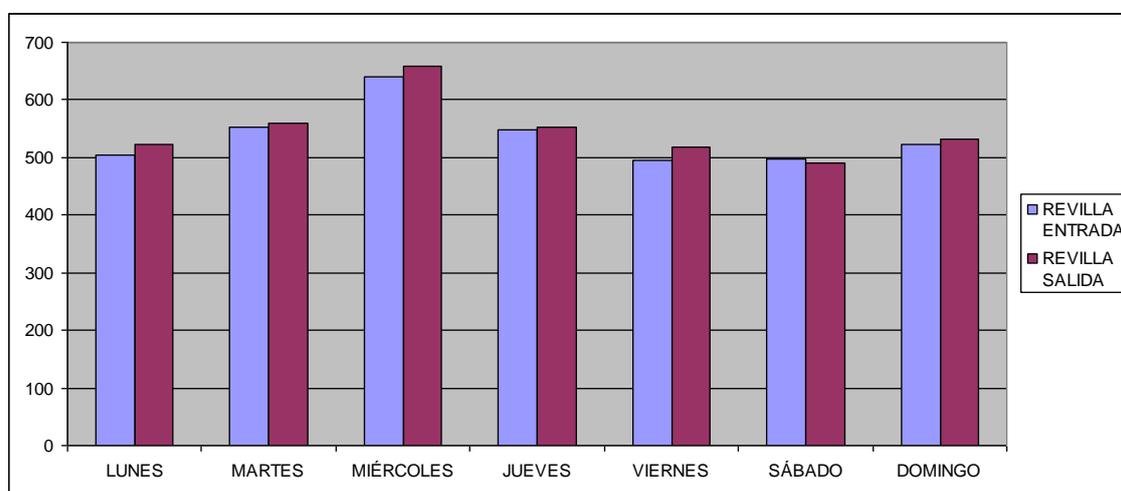


Figura 31. **Nº de vehículos por día en el Sector Escuaín (por Revilla), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos acumulados por día del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Escuaín, con destino Escuaín, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ESCUAÍN ENTRADA	465	446	519	629	513	486	464
ESCUAÍN SALIDA	477	456	514	634	516	476	478

Tabla 16. **Nº de vehículos por día, en el Sector Escuaín (por Escuaín), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

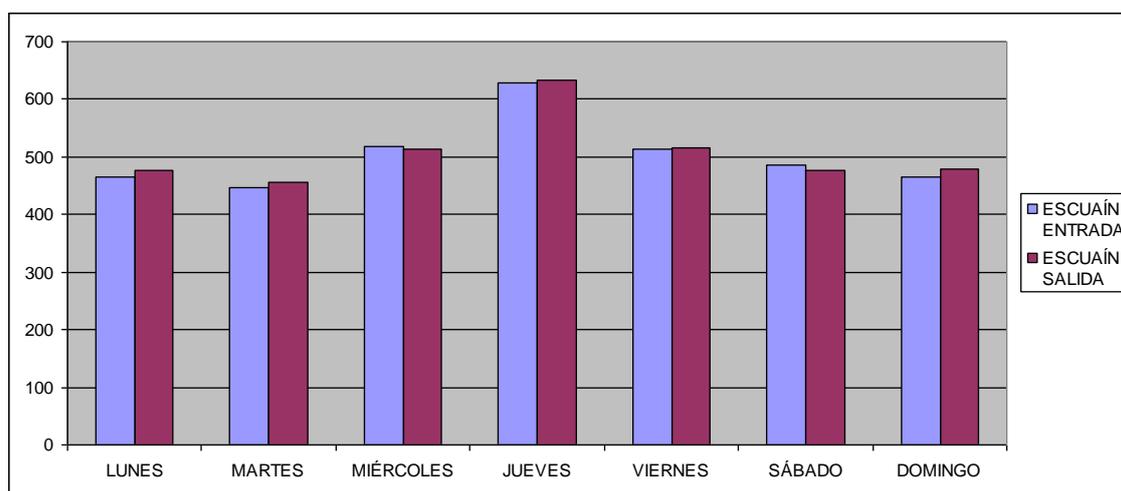


Figura 32. **Nº de vehículos por día en el Sector Escuaín (por Escuaín), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos acumulados por hora del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Escuaín, con destino a los miradores de Revilla, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	0:00	1:00	2:00	3:00	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
REVILLA ENTRADA	1	0	0	0	1	2	7	35	93	289	515	673	549	315	204	244	245	206	149	117	74	16	10	10
REVILLA SALIDA	0	0	0	0	0	0	2	14	25	52	94	167	407	591	534	393	370	361	307	308	149	52	9	1

Tabla 17. **Nº de vehículos por hora, en el Sector Escuaín (entrada por Revilla), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

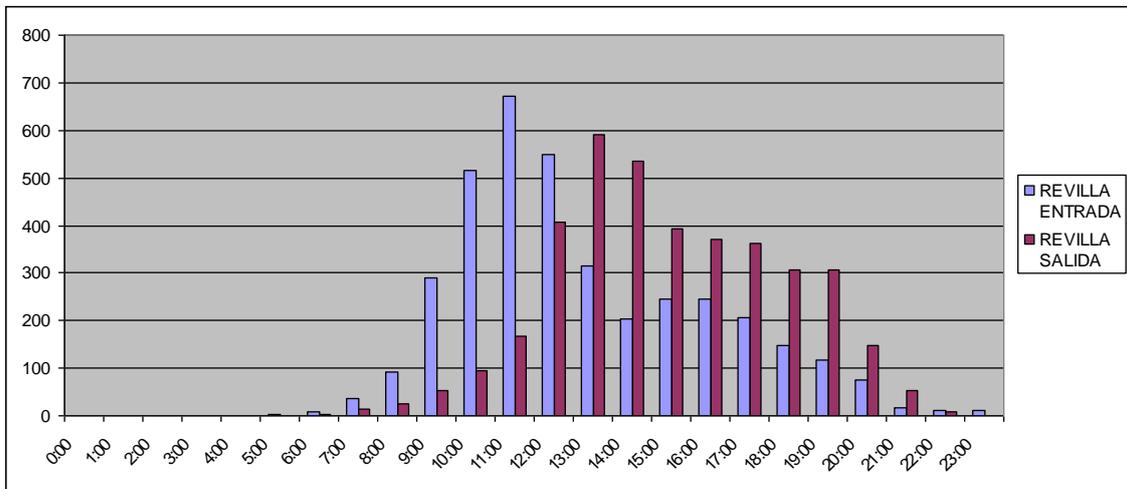


Figura 33. **Nº de vehículos por hora en el Sector Escuaín (entrada por Revilla), año 2019.**
 FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos diarios del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Escuaín, con destino Revilla, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
REVILLA ENTRADA	504	552	639	547	494	497	522
REVILLA SALIDA	523	560	659	552	519	490	533

Tabla 18. **Nº de vehículos por día, en el Sector Escuaín (por Revilla), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

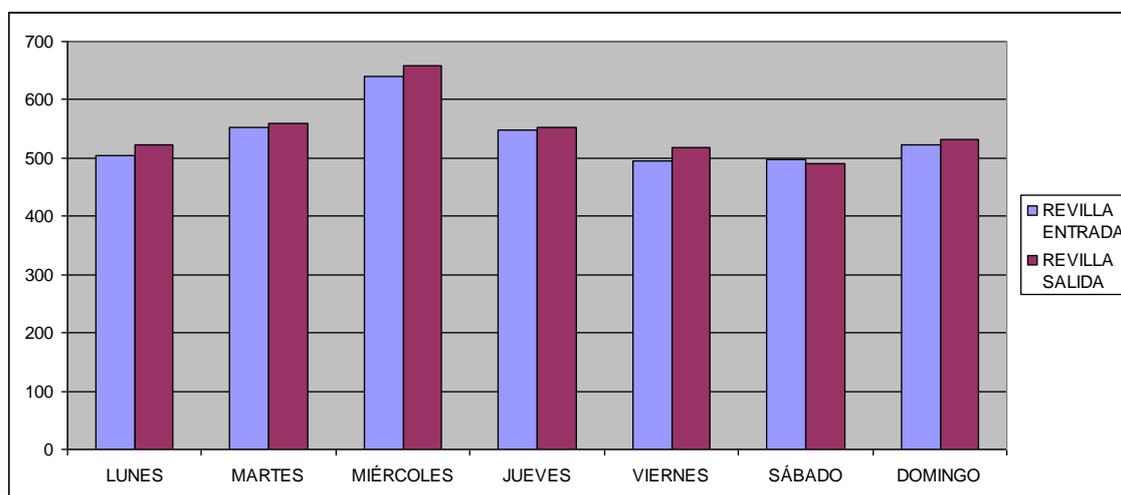


Figura 34. **Nº de vehículos por día en el Sector Escuaín (por Revilla), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos acumulados por hora del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Escuaín, con destino a Escuaín, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	0:00	1:00	2:00	3:00	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
ESCUAÍN ENTRADA	5	3	0	0	0	0	8	41	129	282	606	653	520	275	159	164	182	192	137	99	37	18	8	4
ESCUAÍN SALIDA	1	1	0	0	0	0	0	9	31	25	66	144	282	401	376	352	443	425	370	353	209	46	15	2

Tabla 19. **Nº de vehículos por hora, en el Sector Escuaín (por Escuaín), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

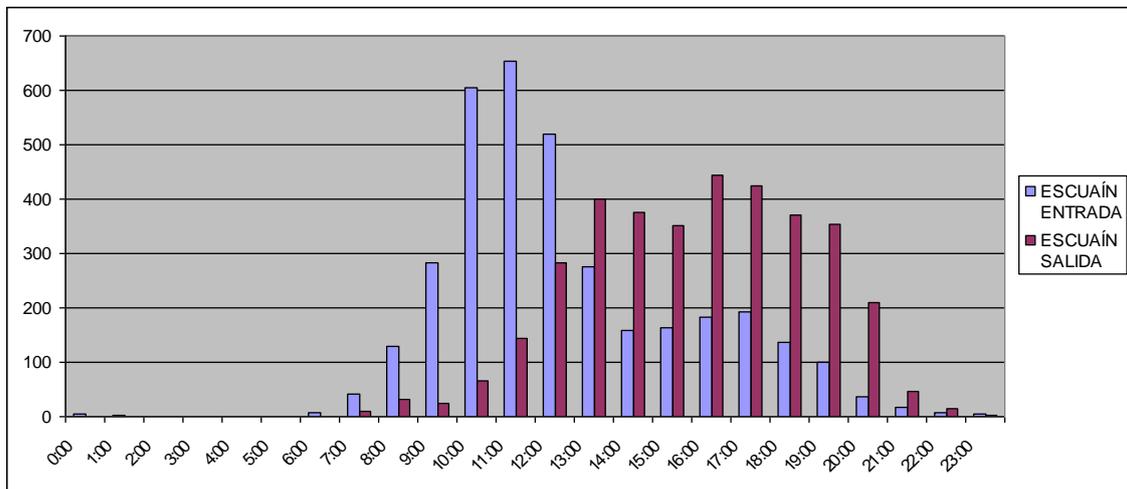


Figura 35. **Nº de vehículos por hora en el Sector Escuaín (por Escuaín), año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

2.1.4 Valle de Pineta.

El parque dispone de punto de información y oficina en Casa Larraga, en la localidad de Bielsa, y punto de información en Pineta, al final de la carretera de acceso al valle de Pineta, en la margen derecha del río Cinca.

Se accede al valle de Pineta desde la carretera regional A-138, que comienza en Francia, hasta la localidad de Barbastro. La carretera de acceso al valle de Pineta tiene su comienzo en Bielsa, en la carretera regional A-2611, hasta llegar al punto de información del Valle de Pineta, la zona de aparcamiento y el parador de Bielsa.

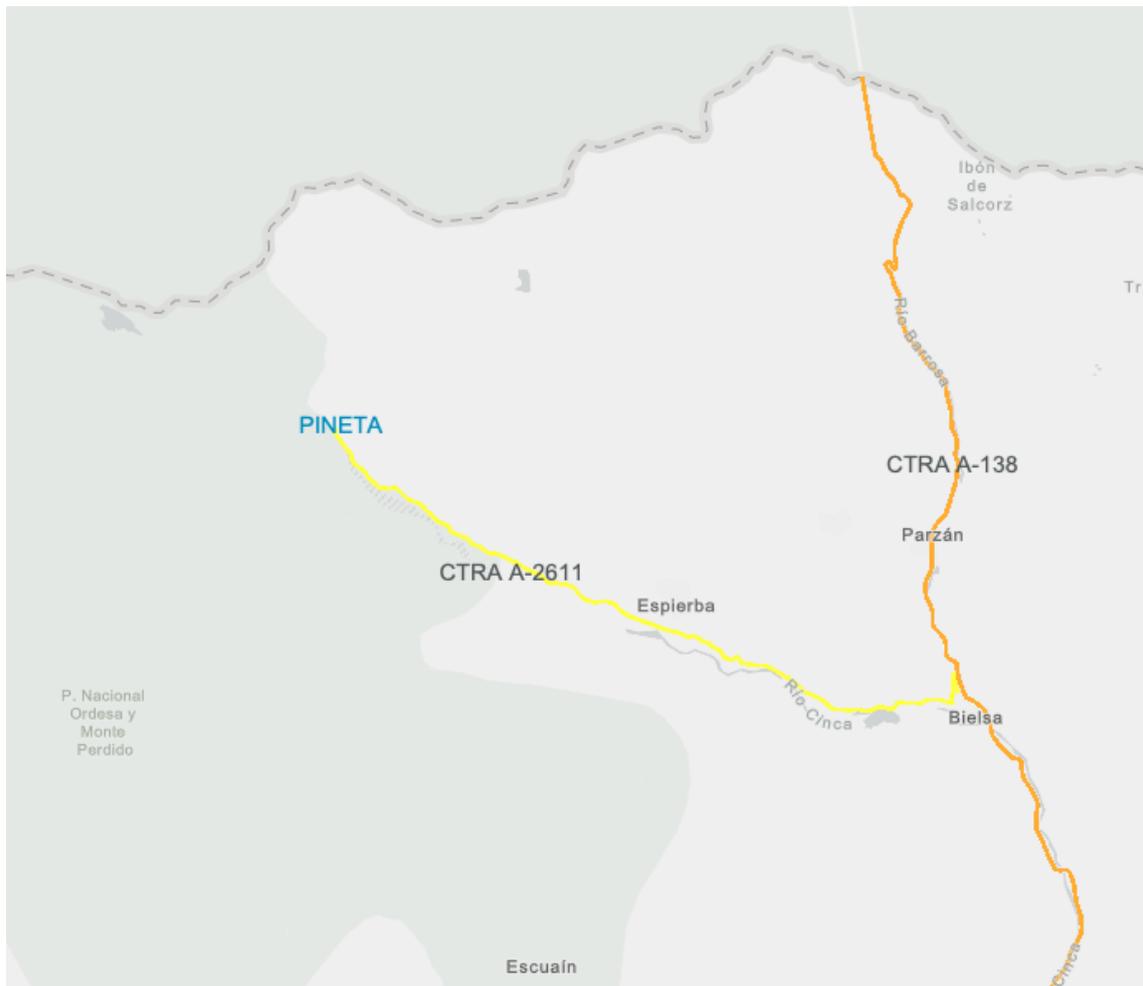


Figura 36. Acceso al valle de Pineta.

FUENTE D. G. de Carreteras del Gobierno de Aragón (<https://gob-aragon.maps.arcgis.com>).

Consultados los datos de tráfico de la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón, la IMD de las carreteras A-138 y A-2611, del año 2017 fueron de 998 y 415 vehículos, distribuidos según la siguiente tabla:

CTRA	PKI	PKF	IMD	MOTOS	LIGEROS	PESADOS	% PESADOS	DESCRIPCIÓN	AÑO
A-138	46,75	57,07	3.138	64	2.777	297	9,46%	Ainsa - Escalona	2.017
A-138	57,07	72,64	2.140	88	1.842	210	9,81%	Escalona-Salinas	2.017
A-138	72,64	80,68	1.053	61	871	121	11,49%	Salinas de Sin-Bielsa	2.017
A-138	80,68	91,16	1.153	54	998	101	8,76%	Bielsa-Tunel de Bielsa	2.017
A-2611	0,00	13,33	415	12	390	13	3,13%	Bielsa-PN Pineta	2.017

Tabla 20. **IMD de carreteras A-138 y A-2611.**

Fuente: D. G. de Carreteras del Gobierno de Aragón (<https://gob-aragon.maps.arcgis.com>).

Se indican a continuación los datos del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Pineta, facilitados por el PNOMP.

Sector Pineta												
	01/19	02/19	03/19	04/19	05/19	06/19	07/19	08/19	09/19	10/19	11/19	12/19
Pineta	1.457	2.477	3.206	4.576	4.116	5.955	7.985	16.035	6.302	4.879	3.085	3.821

Tabla 21. **Nº de vehículos por mes, en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

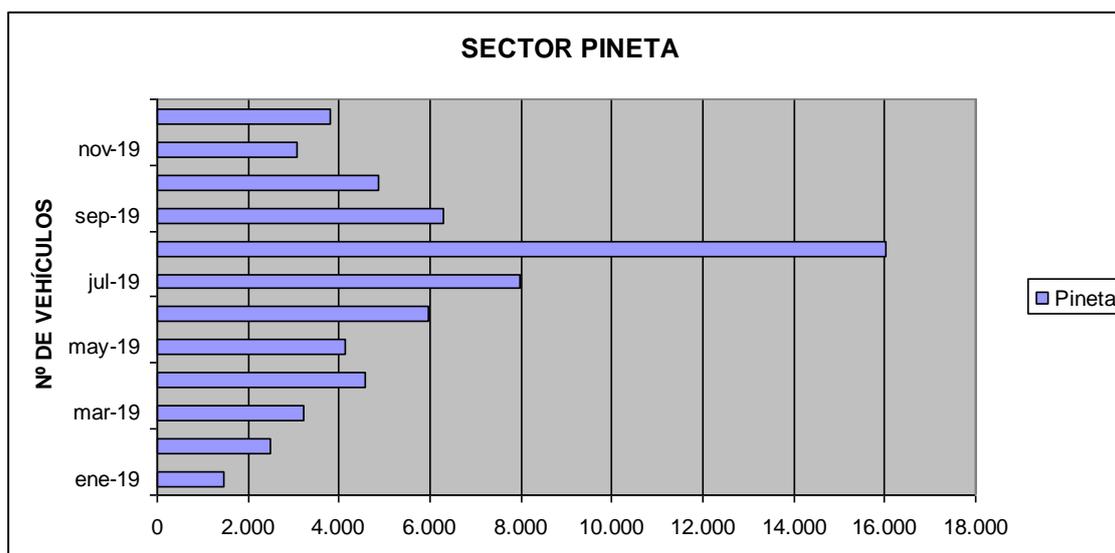


Figura 37. **Nº de vehículos por mes en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP (* En el PNOMP se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos).

Se indican a continuación los datos acumulados por día del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Pineta, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
PINETA ENTRADA	3.043	3.233	3.605	3.631	3.528	3.733	2.986
PINETA SALIDA	3.058	3.293	3.780	3.707	3.589	3.747	3.167

Tabla 22. **Nº de vehículos por día, en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

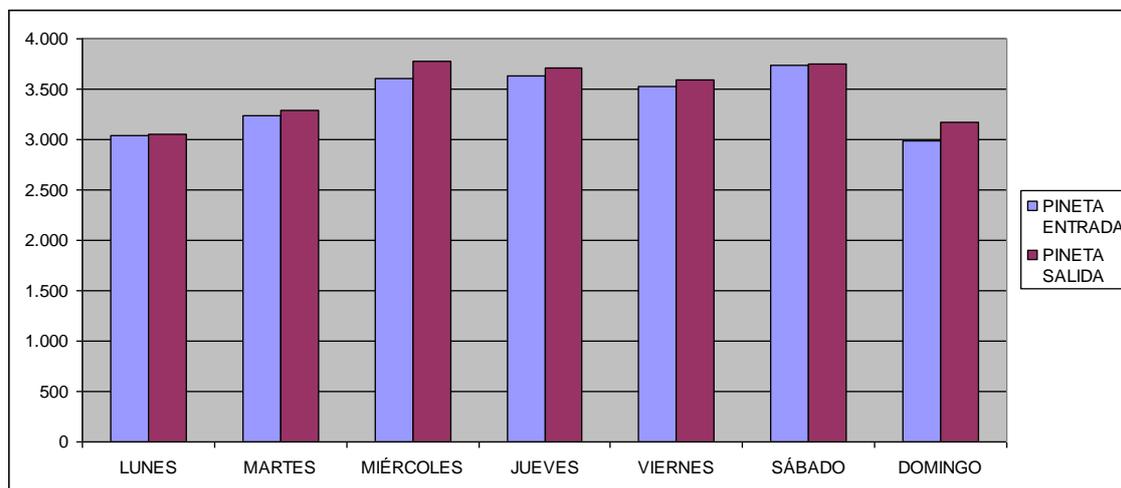


Figura 38. **Nº de vehículos por día en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se indican a continuación los datos acumulados por hora del número de vehículos contabilizados en el contador del Valle de Pineta, desde el 1 de julio de 2.019 al 31 de agosto de 2.019, facilitados por el PNOMP.

	0:00	1:00	2:00	3:00	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
PINETA ENTRADA	40	23	6	7	7	48	318	678	1.057	1.901	3.476	3.783	2.834	1.710	1.162	1.144	1.198	1.165	1.111	932	532	257	204	166
PINETA SALIDA	96	15	2	3	6	13	30	80	243	549	768	772	1.249	2.117	2.436	2.485	3.353	3.280	2.579	2.094	1.220	421	200	330

Tabla 23. **Nº de vehículos por hora, en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

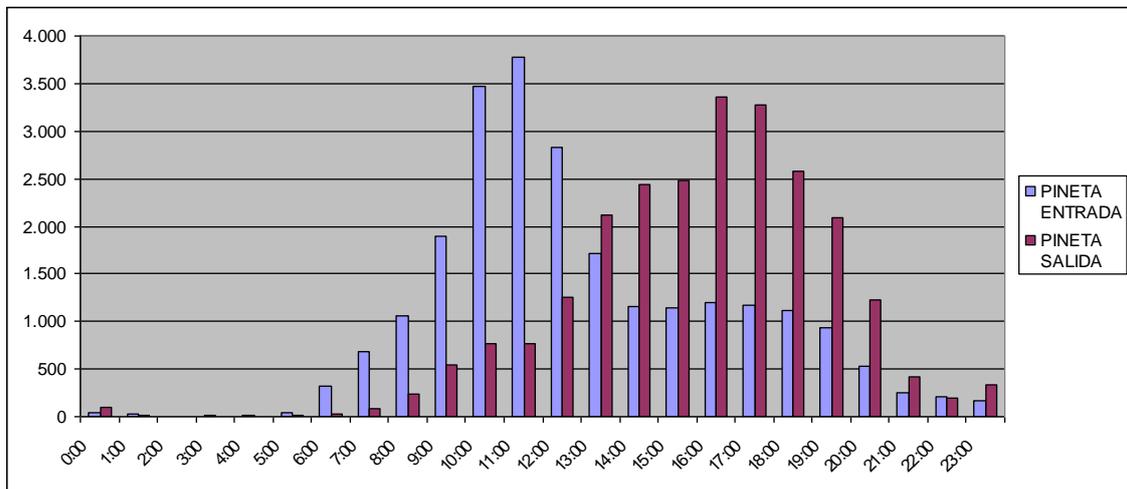


Figura 39. **Nº de vehículos por hora en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

Se estima una ocupación de 2,67 personas con vehículos, por lo que el número de visitantes el día de mayor afluencia al parque en el Sector Escuaín, es de: 1.107 personas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
PINETA ENTRADA	3.043	3.233	3.605	3.631	3.528	3.733	2.986
Nº DIAS EN EL PERIODO:	9	9	9	9	9	9	9
Nº PERSONAS POR VEHÍCULO:	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67
Nº PERSONAS:	902	959	1.069	1.077	1.046	1.107	885

Tabla 24. **Nº personas el día de mayor afluencia, en el Sector Pineta, año 2.019.**

FUENTE Elaboración propia, a partir de documentación facilitada por PNOMP

En Pineta se dispone de oficina de información y zona de aparcamiento. Además, junto a la entrada se sitúan las instalaciones de la Estación de esquí de fondo, de la Federación Española.



Figura 40. **Oficina de información de Pineta.**

FUENTE Elaboración propia.

2.2 Aparcamientos

El Parque dispone de los siguientes aparcamientos, en función de los valles, con una capacidad total de 1.278 automóviles y 22 autobuses.

Valle de Ordesa: dispone de 2 aparcamientos:

- a. Centro de visitantes, con capacidad para 600 vehículos y 17 autobuses.
- b. Pradera de Ordesa, con capacidad para 400 vehículos.

Valle de Añisclo:

- c. Aparcamiento de Escalona, con capacidad para 78 vehículos y 5 autobuses. (Aparcamiento compartido por los valles de Añisclo y Escuaín)

Valle de Escuaín.

- d. Aparcamiento de Escalona, con capacidad para 78 vehículos y 5 autobuses. (Aparcamiento compartido por los valles de Añisclo y Escuaín)
- e. Aparcamiento de la Tella, próximo a San Úrbez, con capacidad para 16 vehículos.

Valle de Pineta:

- f. Aparcamiento libre, con capacidad de unos 140 vehículos.

2.3 Señalización

Las carreteras del Parque cuentan con la señalización vial propia para este tipo de vías, con señales de obligación, prohibición y advertencia.

En el comienzo de las rutas se indican las características del trayecto con datos orientativos de longitud, desnivel, duración, etc.



Figura 41. **Detalle de señalización.**

FUENTE Elaboración propia.



Figura 42. **Detalle de señalización.**

FUENTE Elaboración propia.

3. Entrevista y análisis de los actores clave.

3.1 Sesión de trabajo

Con objeto de obtener una visión cualitativa de la situación en la que se encuentra el sistema de movilidad y accesos en el Parque Nacional, se realizó una sesión de trabajo con los responsables de las Administraciones locales, asociaciones de empresarios y fuerzas de seguridad el pasado 26 de abril de 2021. Como resultado de esta actividad se ofrece un extracto de las aportaciones más relevantes, destacando la necesidad de elaborar un Plan de Movilidad Integral que aborde la problemática actual con una perspectiva de unidad de acción y multimodal.

3.1.1 Administraciones locales

Término Municipal de Broto.

Alcaldesa: D^a. M^a. del Carmen Muro Gracia

Aportaciones:

- El término de Broto tiene capacidad de alojamiento suficiente para los visitantes que llegan en temporada alta.
- Existen rutas de 4x4 guiadas que salen de Broto, y también servicio de taxi.
- El problema de aparcamiento en verano lo solucionan alquilando una parcela en la que se dispone un aparcamiento regulado, con capacidad para unos 200 vehículos, con tiques expedidos en máquina.
- Por lo general, los visitantes destinan 1 o 2 días en visitar el valle de Ordesa, 1 día para el valle de Bujaruelo y otro día para Pineta.
- Desde Broto se accede a la pista de la Caña andando, donde disponen de control de acceso con máquina de tiques, con capacidad para 20 o 25 vehículos.

Término Municipal de Puértolas.

Alcalde: D. José Manuel Bielsa Manzano (Presidente de la comarca del Sobrarbe).

- En cuanto al municipio de Puértolas, el acceso al valle de Añisclo, precisa un aparcamiento.
- El acceso a la montaña de Sensa, por la pista de Bestué, es malo.
- El valle de Escuaín no dispone de aparcamiento, y se accede por una carretera estrecha.

- Se necesita que el visitante disponga de información a tiempo real, para poder planificar la visita, y poder hacer reserva previa.
- Hay que apoyar para que la movilidad sea sostenible.
- Es necesario que el visitante pueda plantificar la visita para visitar bien el Parque.

Término Municipal de Tella-Sin.

Alcalde: D. Feliciano Sesé Cazarra.

Aportaciones:

- Problemas por falta de aparcamientos. Necesario aparcamiento en Revilla y Tella.
- Se necesita mejorar los accesos, y también faltan aseos.
- Es la zona menos masificada.

Término Municipal de Bielsa.

Alcalde: D. Miguel Ángel Noguero Mur.

Aportaciones:

- Se debería organizar la visita al PNOMP de forma global y ordenada, aportando valores añadidos a la simple visita turística.
- Accedieron a Pineta, 10.500 vehículos en 2.018, 18.400 vehículos en 2.019 y 19.788 vehículos en 2.020, con una media de 3 ó 4 personas por vehículo.
- En el acceso a las pistas forestales disponen de máquinas de tiques, con unos 1.500 tiques en 2.018y unos 2.000 en 2.020.
- Se necesitan válvulas de escape a otras pistas fuera del PNOMP, así como a otros valles y sitios turísticos.
- El aparcamiento de Pineta, tienen picos de 400 vehículos por día.
- En cuanto a plazas hoteleras disponen de aproximadamente 2.000 plazas en total, distribuidas en:
 - o 600 plazas en hoteles
 - o 800 plazas en campings
 - o 300 / 400 apartamentos de uso turístico.
- También disponen de campamentos juveniles con 400 / 500 plazas, en zonas reguladas.

Término Municipal de Torla.

Alcalde: D. Miguel Villacampa Olivan.

Aportaciones:

- Torla dispone de unas 900 plazas de alojamientos en hoteles y unas 3.000 plazas en apartamentos de uso turístico.
- Se necesitan infraestructuras para ofrecer nuevas rutas, como por ejemplo el valle de Bujaruelo.
- Problema de masificación procedente de otras comarcas por falta de servicios fuera de temporada.
- Es necesario organizar infraestructuras de accesos.

Término Municipal de Fanlo.

Alcalde: D. Horacio Palacio Sesé.

Aportaciones:

- Existencia de infraestructuras sin titularidad, lo que supone un problema a la hora de mantenerlas y repararlas.
- En la carretera del cañón de Añisclo está bajando el volumen de visitas por problemas con el túnel.
- Las visitas guiadas necesitan puntos de salida concretos y accesibles.
- Falta de inversión y sensibilidad económica para este valle.
- Necesario ejecutar el aparcamiento proyectado en este valle.
- Si no hay problemas de seguridad, es partidario de no limitar la ocupación o la accesibilidad.
- Muchas de las excursiones comienzan en un valle y acaban en otro, existiendo falta de infraestructuras que permitan la movilidad entre valles.
- Falta potenciar el cañón de Añisclo, por ejemplo, recuperando sendas antiguas, hacer circuitos y favorecer el turismo.
- La ruta más visitada es la ruta de las Cutas.

3.1.2 Empresarios y asociaciones.

Patronato del PNOMP.

Presidente: Modesto Pascau

- Tiene la sensación de que Ordesa no está masificada.
- Con información rápida y en tiempo real, es fácil de vertebrar las visitas, lo que se conseguiría con organización.
- En cuanto a los accesos indica que faltan aparcamientos, el mal estado general de las carreteras y la falta de aseos en el comienzo del Parque.
- Sería bueno utilizar fondos europeos para hacer aparcamientos y organizar los accesos de los visitantes.
- Si se limita la capacidad de la carga de visitantes, que sea por motivos claros, no por la falta de aparcamientos.
- El PNOMP es para poder visitarlo por todos en general, no sólo por biólogos e investigadores.

Asociación empresarial turística del Sobrarbe.

Presidenta: D^a Paz Agraz Castillo.

- También acceden visitantes desde otras comarcas, por lo que sería conveniente planificar las visitas.
- Se intenta diversificar otros destinos.
- Se propone la regulación de los accesos para compartir costes, y financiación para mantenimiento de los aparcamientos.

3.1.3 Autoridades de seguridad y tráfico

Protección Civil.

Director, D. Miguel Ángel Clavero.

- La preocupación en general para Protección Civil es todo aquello que no está regulado.
- Aspectos claves en Protección Civil: anticipación, prevención y regulación.
- Fundamental, contemplar el plan de autoprotección.
- En cuanto a análisis de riesgos:
 - o Disponen de datos de actividad sísmica, incendio e incidentes por cada 1000 habitantes.

- Datos disponibles, en emergencias, de su base de datos.

Guardia Civil.

Cabo Primera D. Francisco Ginés García.

- Se necesita un marco normativo, para actuar con seguridad.
- Afluencia diferente por cada valle, sería recomendable diversificar la afluencia a los valles.
- Acceso con permisos y control con máquinas expendedoras para regular el acceso.
- Se considera que no hay masificación.
- En verano se realizan encuestas del programa de montaña segura (112).

Coordinador medioambiental del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

D. Ramón Castillo.

- En la comarca del Sobrarbe existen otros destinos dispuestos a compartir las visitas al Parque.

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.(SARGA)

Departamento de Operaciones

Sergio García Atarés

- Problemas de movilidad en fechas determinadas por afluencia masiva de visitantes.
- Se necesita un Plan de Movilidad con una visión global de los problemas del Parque.
- Como aportaciones se propone la reserva previa, e información de número de visitantes en tiempo real.
- Es necesario organizar la movilidad de forma coordinada con todos los actores intervinientes.

3.2 Encuesta a los representantes municipales.

Adicionalmente a la reunión mantenida con los representantes municipales, empresarios y asociaciones, y autoridades de seguridad y tráfico, se envió a los alcaldes una breve encuesta con las siguientes preguntas:

- Pregunta nº 1. Indique el estado de las carreteras de acceso al Parque Nacional
- Pregunta nº 2. Indique las características de las áreas de aparcamiento regulado en su municipio, señalando su ubicación, nº plazas, tarifas (si se aplican) y los días del año en los que se encuentra con alta ocupación.
- Pregunta nº 3. Indique si existen puntos o lugares donde los visitantes aparcen sus vehículos de modo irregular, señalando su ubicación y el número aproximado de vehículos que estacionan un día típico durante los meses estivales.
- Pregunta nº 4. Indique las características de las pistas de acceso a los puntos de entrada al Parque Nacional, señalando si están o no pavimentadas, la administración titular de la vía, si se aplican tarifas y el nº aproximado de vehículos y personas que las utilizan en un día típico durante los meses estivales.
- Pregunta nº 5. Indique si existen servicios de taxi para acceder al Parque Nacional desde su municipio, señalando nº licencias, precios habituales y cualquier otro dato relevante.
- Pregunta nº 6. Indique si existen servicios de autobús regular de acceso a las localidades de su municipio como alternativa al vehículo privado, señalando qué rutas realizan, tipo de autobús (microbús o estándar), nº diario de servicios en meses estivales y ocupación media.
- Pregunta nº 7. Indique si existen servicios de autobús turístico o discrecional de acceso a las localidades de su municipio, señalando qué rutas realizan, tipo de autobús (microbús o estándar), nº diario de servicios en meses estivales y ocupación media.
- Pregunta nº 8. Indique las características de los alojamientos públicos en su municipio señalando el nº de alojamientos de cada tipo (camping, hoteles, apartamentos turísticos, etc.), su ubicación (área urbana, área recreativa, etc.) y el nº aproximado de plazas.

Se adjuntan las respuestas en formato tabulado.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	1.- Indique el estado de las carreteras de acceso al Parque Nacional (marque uno o varias casillas)
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Calzada irregular, firme en mal estado. Se debería mejorar las barreras de protección.
Ayuntamiento de Broto	Calzada irregular, firme en mal estado.
Ayuntamiento de Bielsa	Alto nivel de tráfico en meses estivales, retenciones y colas cerca de las áreas de aparcamiento, la carretera acaba en una barrera de un hotel, cosa bastante extraña, sin posibilidad de dar la vuelta.
Ayuntamiento de Tella-Sin	Calzada irregular, firme en mal estado. Baja visibilidad, cruces peligrosos, Alto nivel de tráfico en meses estivales, retenciones y colas cerca de las áreas de aparcamiento.
Ayto de Fanlo	Calzada irregular, firme en mal estado. Baja visibilidad, cruces peligrosos. Alto nivel de tráfico en meses estivales, retenciones y colas cerca de las áreas de aparcamiento.
Ayuntamiento de Puértolas	Calzada irregular, firme en mal estado. Alto nivel de tráfico en meses estivales, retenciones y colas cerca de las áreas de aparcamiento. Pista de Sesa en mal estado, seria conveniente una capa de rodadura tipo aglomerado asfaltico o similar.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	2.- Indique las características de las áreas de aparcamiento regulado en su municipio, señalando su ubicación, nº plazas, tarifas (si se aplican) y los días del año en los que se encuentra con alta ocupación
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Pradera de Ordesa (algunos sábados de primavera y otoño) San Antón (algún fin de semana de otoño y primavera) Aparcamiento junto al Centro de Visitantes (10 días en agosto)
Ayuntamiento de Broto	En Broto tenemos un aparcamiento con 60 plazas Del 15 de julio y al 31 de agosto, habilitamos un campo como aparcamiento. (son gratuitos)
Ayuntamiento de Bielsa	Aparcamiento valle de Pineta, plazas 300, 3€/día, 100 días de control y 50 de alta ocupación.
Ayuntamiento de Tella-Sin	Carretera de Revilla, 20 coches, saturado en Semana Santa, julio y agosto.
Ayto de Fanlo	El único es el que está en el cañón de Añisclo a la altura de San Urbez.
Ayuntamiento de Puértolas	Los dos sectores más visitados en el municipio (Añisclo Alto-Sesa, y Escuaín) carecen de aparcamiento como tal. Sería necesario la realización de aparcamiento estratégicamente concebidos y situados para la demanda actual. Ya hay propuestas con documentos técnicos realizadas por el Ayuntamiento.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	3.- Indique si existen puntos o lugares donde los visitantes aparcen sus vehículos de modo irregular, señalando su ubicación y el número aproximado de vehículos que estacionan un día típico durante los meses estivales
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	En el entorno del Mesón de Bujaruelo (a lo largo de la pista).
Ayuntamiento de Broto	Cuando no hay suficiente aparcamiento los vehículos aparcen a lo largo de los márgenes de las carreteras.
Ayuntamiento de Bielsa	En la carretera autonómica, en entrada al aparcamiento autorizado, los turistas al ver que es de pago aparcen las cunetas, provocando un estrechamiento de la calzada y un gran riesgo en caso de tener que evacuar.
Ayuntamiento de Tella-Sin	En la misma zona.
Ayto de Fanlo	En el cruce de Fanlo en días puntuales 70 u 80 coches.
Ayuntamiento de Puértolas	En Nerín, unos 70 coches.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	4.- Indique las características de las pistas de acceso a los puntos de entrada al Parque Nacional, señalando si están o no pavimentadas, la administración titular de la vía, si se aplican tarifas y el nº aproximado de vehículos y personas que las utilizan en un día típico durante los meses estivales
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	
Ayuntamiento de Broto	No existen pistas que accedan directamente al Parque Nacional de Ordesa en este sector.
Ayuntamiento de Bielsa	En el municipio de Broto hay una pista forestal de la que es titular el Ayuntamiento de Broto que esta sin pavimentar y que parte del pueblo de Buesa y llega hasta el final del termino municipal de Broto, cerca de Punta Acuta. Esta pista esta regulada y pueden acceder vehículos todo terreno pagando un tique de 3 €. También se dan licencias de taxis, en concreto en el 2020 se dieron dos licencias, en 2019 se dieron 3 licencias.
Ayuntamiento de Tella-Sin	El único punto de entrada el parque es el aparcamiento anteriormente citado, luego existe una pista foresta que es la PISTA DE LA ESTIVA, que da vista al Parque Nacional, es un mirador, y esta está regulada mediante una máquina de tíques, propiedad del Ayuntamiento de Bielsa, 3€ de tasa y utilizada por una media de 15 coches diarios,
Ayto de Fanlo	Pavimentadas, titular el Ayuntamiento, cuarenta vehículos
Ayuntamiento de Puértolas	El acceso a Sercue es pista sin asfaltar, titular y mantenimiento el Ayuntamiento de Fanlo

Indique por favor la administración o institución a la que representa	5.- Indique si existen servicios de taxi para acceder al Parque Nacional desde su municipio, señalando nº licencias, precios habituales y cualquier otro dato relevante
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	En nuestro municipio existen 6 licencias de taxi, con una capacidad de 8 personas por vehículo.
Ayuntamiento de Broto	Los taxis turísticos que obtienen licencia del Ayuntamiento de Broto no tienen acceso al Parque Nacional porque solamente llegan hasta el límite del municipio de Broto y luego hacen la excursión de visita a los miradores caminando.
Ayuntamiento de Bielsa	El acceso es mediante carretera, pero si que hay 1 taxi 4x4 que puede llevar personas, tanto a la entrada por carretera como por la Pista de la Estiva. A esta pista pueden acceder todos los taxis de la zona sin problemas, solo pagando la tasa de 3€
Ayuntamiento de Tella-Sin	No
Ayto de Fanlo	En el municipio hay dos licencias de taxi y una de autobús
Ayuntamiento de Puértolas	En el municipio existen tres licencias de taxi, más las licencias de servicio público de empresas de aventura. Los taxis hacen poco uso de la pista con clientes. Las empresas de turismo activo si que la realizan con mas asiduidad.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	6.- Indique si existen servicios de autobús regular de acceso a las localidades de su municipio como alternativa al vehículo privado, señalando qué rutas realizan, tipo de autobús (microbús o estándar), nº diario de servicios en meses estivales y ocupación media
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	El servicio de Avanza de la línea Sabiñánigo-Torla-Ainsa y viceversa
Ayuntamiento de Broto	Hay servicio de autobús regular hasta Broto (empresa Avanza). El horario habitual a las 7 de la mañana dirección Barbastro y vuelve a las 19:00 horas a Broto. A las 12 horas dirección Ainsa y a las 15:00 horas dirección Sabiñánigo
Ayuntamiento de Bielsa	Sólo para llegar a Bielsa hay un autobús diario en JULIO Y AGOSTO y el resto del año 3 días a la semana No disponemos de datos, pero la empresa que lo gestiona es AUTOCARES BERGUA
Ayuntamiento de Tella-Sin	No
Ayto de Fanlo	No hay servicio de autobuses
Ayuntamiento de Puértolas	Solo existe una ruta que va desde Ainsa a Bielsa con parada en Escalona.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	7.- Indique si existen servicios de autobús turístico o discrecional de acceso a las localidades de su municipio, señalando qué rutas realizan, tipo de autobús (microbús o estándar), nº diario de servicios en meses estivales y ocupación media
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	No existe ningún autobús turístico entre nuestras localidades
Ayuntamiento de Broto	No existen
Ayuntamiento de Bielsa	No hay
Ayuntamiento de Tella-Sin	No
Ayto de Fanlo	Tampoco hay servicio discrecional de autobús entre los pueblos
Ayuntamiento de Puértolas	No hay.

Indique por favor la administración o institución a la que representa	8.- Indique las características de los alojamientos públicos en su municipio señalando el nº de alojamientos de cada tipo (camping, hoteles, apartamentos turísticos, etc.), su ubicación (área urbana, área recreativa, etc.) y el nº aproximado de plazas.
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Esta información consta en la base de datos de la Comarca del Sobrarbe
Ayuntamiento de Broto	<p>2 camping 6 hoteles en Broto 2 hoteles en Sarvisé 1 hotel en Oto 1 Albergue en Asín de Broto 1 Albergue en Broto</p> <p>La ubicación de los establecimientos es en área urbana o alrededores de los núcleos, excepto un camping que esta situado fuera del núcleo.</p> <p>Casas de turismo rural en todos los núcleos y apartamentos de turismo rural en todos ellos.</p> <p>Apartamentos turísticos en todos los núcleos.</p> <p>Por plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 572 plazas en Hotel - 1243 en Camping - 209 en albergue - 418 en Apartamento de Turismo Rural.
Ayuntamiento de Bielsa	<p>Camping 1500 Plazas Hoteles: unas 350 Plazas Hostales y Pensiones 225 Plazas Apartamentos: unas 300 Plazas</p> <p>Todos están en casco urbano excepto algún apartamento que está n el valle de Pineta diseminado y el Parador Nacional, que está al fondo del valle de Pineta.</p>
Ayuntamiento de Tella-Sin	30 apartamentos, dos hoteles de 10 habitaciones, en área urbana.
Ayto de Fanlo	Hay un hotel, cuatro albergues, unas veinte o veintidós casas de turismo rural, tres restaurantes y uno en construcción.
Ayuntamiento de Puértolas	<i>(Pendiente aportar datos)</i>

Indique por favor la administración o institución a la que representa	9. A continuación puede añadir comentarios o datos que ayuden a entender la situación de los accesos al Parque Nacional y la problemática energética, ambiental, económica o social que se produce.
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Sería conveniente que los vehículos que acceden asiduamente al interior del Parque Nacional, por ejemplo, los utilizados por el personal de vigilancia e información fueran híbridos para reducir la contaminación ambiental. Así mismo cuando técnicamente sea posible y se hayan mejorado los sistemas para ser competitivos, los autobuses utilizados en los meses de máxima afluencia también nos gustaría que fueran de este tipo. Este ayuntamiento ha hecho gestiones para que este cambio se pueda producir, pero nos hemos encontrado con la falta de empresas que dispongan de estos autobuses.
Ayuntamiento de Broto	<i>(Sin comentarios)</i>
Ayuntamiento de Bielsa	<p>El acceso al Parque en esta zona es una única carretera, la cual acaba en el Parador Nacional del valle de Pineta.</p> <p>Hace bastantes años el propio Parador cerró la carretera con una barrera para uso exclusivo de clientes, cosa normal , ya que estaba soportando en sus instalaciones la llegada indiscriminada de una gran cantidad de coches y autobuses saturando sus instalaciones. Tras esta acción, nadie tomo ninguna solución.</p> <p>El ayuntamiento de Bielsa señaló un aparcamiento a 200 metros de la citada barrera con unos carteles, pero esto no soluciona todo el problema. Bajo nuestro punto de vista que una carretera autonómica acabe en una barrera no es normal.</p> <p>Se ha solicitado al Departamento de Carreteras que la carretera acabe en al aparcamiento, y que el puente proyectado nuevo sea un puente de la carretera para solucionar este problema , a la vez que se proyecta un aparcamiento para poder gestionar el trafico , tanto de autobuses como de coches , y un asfaltado mínimo del mismo para que los 120 días que esta nevado se pueda utilizar y se pueda limpiar la nieve en él. Hay que recordar que el valle de Pineta es visitado todos los días del año, con un numero de visitante en invierno muy elevado que puede llegar a los 200 coches cualquier día del fin de semana.</p>

Ayuntamiento de Tella-Sin	<i>(Sin comentarios)</i>
Ayto de Fanlo	En este municipio, teniendo en cuenta lo aislado que está, el principal problema son los accesos que todavía siguen sin una titularidad clara y eso arrastra a una economía de subsistencia en relación con otros pueblos del entorno del Parque que este problema lo tienen solucionado de hace muchos años
Ayuntamiento de Puértolas	<p>Como se ha manifestado anteriormente, se ha de buscar una solución en cuanto a movilidad desde un punto de vista global, pero con soluciones concretas a cada casuística. En general la cantidad de tráfico que soportan las carreteras de accesos a sectores del Parque Nacional es excesiva para las características de algunas vías y además en algunos meses concretos, una vez en destino no hay aparcamientos adecuados.</p> <p>Se ha de contar también con los usuarios del territorio (ganaderos, vecinos, propietarios...).</p> <p>Esta deficiencia produce problemas tanto económicos, (incidentes), ecológicos (aparcamientos fuera de lugares habilitados, contaminación, etc.), desarrollo (mala imagen, malos servicios).</p> <p>En mi opinión actualmente hay una infradotación presupuestaria para el funcionamiento ordinario y lo relacionado con el uso público y el desarrollo, algo que debería ser inaceptable de un lugar de excepcional valor.</p>

4. Síntesis y conclusiones

4.1 Contexto y principales magnitudes.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP) tiene una superficie total de 15.696,20 Ha, una zona periférica de protección de 19.196,36 Ha y un área de influencia socioeconómica de 89.290,44 Ha.

Está situado en los municipios de Torla, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Bielsa, abarcando los valles de Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta. A los valles se accede desde 15 localidades:

- Torla-Ordesa: Torla
- Fanlo: Fanlo, Nerón, Sercué y San Úrbez
- Puértolas: Puértolas, Puyarruego, Bestué y Escalona
- Tella-Sin: Tella, Salinas de Sin, Escuaín, Revilla y Lafortunada
- Bielsa: Bielsa

El instrumento normativo que ordena el uso y gestión del Parque es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Incluye los criterios generales para la gestión del Parque, su zonificación, las normas de uso y gestión, con indicación de la limitación en cuanto al número de visitantes y el tipo de acceso y programas de actuaciones a desarrollar. El periodo de vigencia es de 10 años, desde el año 2015 al año 2025.

Desde el 1 de julio de 2006, la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, SLU (SARGA).

El PRUG regula la capacidad de acogida de visitantes, de acuerdo con la siguiente tabla:

Valle	Capacidad de acogida (visitantes)
Ordesa	1.800
Añisclo	650
Escuaín	325
Pineta	900
TOTAL	3.675

Tabla 25. **Capacidad de acogida de visitantes**

FUENTE PRUG 2015-25

La población de los municipios incluidos en la zona periférica de protección es 1.822 habitantes, disponiendo de más de 900 establecimientos de alojamiento, con capacidad de para aproximadamente 8.500 personas, si bien dos tercios de la capacidad de alojamientos se ubica en camping y campamentos juveniles.

El turismo principal dentro del PNOMP lo constituyen paseos, excursiones cortas, rutas, cumbres y escaladas.

El parque se encuentra abierto todos los días del año, aunque la principal afluencia de visitantes se concentra en los meses de verano y particularmente durante los fines de semana.

4.2 Diagnóstico desde la perspectiva técnica y funcional

Cada valle presenta unas características de acceso concretas y diferentes, con distinta regulación:

- El acceso al valle de Ordesa se realiza desde la carretera A-135 de la D. G de Carreteras de Aragón, que pasa por el centro de visitantes del PNOMP, hasta la explanada de Ordesa. La disposición de los aparcamientos regulados permite controlar fácilmente el acceso de visitantes.
- El acceso al valle de Añisclo, se realiza desde la localidad de Escalona, a través de la carretera HU-631, de la Diputación Provincial de Huesca, de sentido único y abierta al tráfico en los meses de verano, con aparcamiento de escasa capacidad, y regreso a través de la carretera de Gallisú, de titularidad municipal.
- El acceso al valle de Escuaín comparte la entrada desde la localidad de Escuaín, hasta las localidades de Escuaín y Revilla, a través de carreteras de titularidad municipal, con aparcamiento de escasa capacidad.
- El acceso al valle de Pineta, se realiza por la carretera A-2611, de la D. G. de Carreteras de Aragón, que dispone de aparcamiento junto a la entrada al PNOMP.

Las carreteras de acceso soportan niveles de tráfico relativamente bajos, entre 400 y 3.500 vehículos / día medio. Del estudio y análisis de los datos de aforos y visitantes se comprueba que la principal problemática no es de capacidad de las carreteras, si no de seguridad y de vialidad.

Durante el mes de agosto, la afluencia de vehículos al PNOMP se estima próxima a 62.537 vehículos, con valores máximos diarios, los sábados de agosto de 12.666 vehículos: 4.290 veh en Ordesa, 3.656 veh en Añisclo, 987 veh en Escuaín y 3.733 veh en Pineta.

Los aparcamientos regulados existentes para acceder al PNOMP ofrecen, en conjunto, 1.234 plazas para automóviles y 27 para autobuses, concentradas en los Valles extremos, Ordesa y Pineta, dada la mayor demanda e interés de acceso a estos valles respecto de los centrales, Añisclo y Escuaín.

La distribución y capacidad de los aparcamientos regulados induce a ir a Ordesa, aunque la capacidad de carga de visitantes regulada en el PRUG, limita el acceso de visitantes. La falta de aparcamientos en los valles de Escuaín y Añisclo hace que los vehículos aparquen en el arcén de la carretera.

Solo poseen servicios de lanzadera de autobús los municipios de Torla y Fanlo por lo que la mayoría de visitantes accede en vehículo, aparca y continúa a pie, y en numerosas ocasiones, dejando el vehículo aparcado junto a la calzada de la vía general de acceso para minimizar el tránsito a pie.

La señalización de acceso y guiado se limita, principalmente, a indicar cómo alcanzar los puntos de acceso desde las carreteras exteriores N-260 y A-138.

Los proyectos de mejora de los accesos no forman parte de una estrategia y responden a la necesidad de dotación de aparcamiento en Escuaín, la situación deficiente de la carretera entre Tella y Fanlo, y el aparcamiento y puente proyectado en el valle de Pineta.

4.3 Diagnóstico desde la perspectiva de los actores clave

De la sesión de trabajo en grupo celebrada con representantes de los Ayuntamientos, de la Asociación de Empresarios de la comarca, fuerzas de seguridad y protección y los propios técnicos de SARGA, se observan las siguientes problemáticas comunes:

- Carreteras con calzadas en mal estado, y con alto nivel de tráfico durante los meses de verano.
- Aparcamiento de vehículos en los arcenes de las carreteras, cuando se completa la capacidad de los aparcamientos regulados, prefiriendo los visitantes aparcar de manera más dispersa aprovechando las márgenes de las carreteras.
- Excepto en Ordesa, faltan servicios lanzaderas de autobús regular y de autobús turístico. Además, no existe servicio de transporte discrecional entre los municipios del parque.
- Se valoraría de forma positiva, que los vehículos que accedan al interior del Parque sean de Cero Emisiones para evitar la contaminación ambiental.

Como síntesis de la información específica aportada por cada Ayuntamiento mediante un cuestionario homogéneo, se destacan las siguientes aportaciones:

- El acceso a los valles de Escuaín y Añisclo se realiza a través de carreteras de titularidad municipal, por lo que el mantenimiento de las carreteras depende de la capacidad económica de los propios Ayuntamientos, a diferencia de las carreteras de los valles de Ordesa y Pineta, cuyo mantenimiento depende del Gobierno de Aragón.
- Realizar una solución global de la movilidad del Parque, pero con soluciones concretas a cada casuística.
- Regulación de los accesos para compartir costes, y financiación para el mantenimiento de los aparcamientos.
- Al ser la afluencia de visitantes diferente por cada valle, sería recomendable diversificar la afluencia entre los valles.

4.4 Conclusiones y recomendaciones

1. Necesidad de ordenar el aparcamiento para evitar el uso indebido de las márgenes de las carreteras, dotando de capacidad suficiente a cada área regulada y de nuevas áreas reguladas en su caso.
2. Coordinar el aparcamiento en áreas reguladas con el estacionamiento en vías y calles urbanas con el fin de evitar que la eventual sobre demanda de los primeros derive en un traslado de la demanda a zonas urbanas de carácter residencial.
3. Implementar rutas lanzaderas de autobús y vehículos colectivos, desde las áreas de aparcamiento regulado hasta los puntos de acceso al PNOMP (punto de inicio de rutas a pie), preferiblemente mediante vehículos no contaminantes.
4. Crear una política común de precios y estancias en las áreas de aparcamiento regulado e introducir mecanismos de regulación de excesos de demanda.
5. Coordinar los viales públicos de acceso (carreteras), las áreas de aparcamiento regulado, los servicios lanzadera y las pistas de acceso a efectos de controlar el uso eficiente y sostenible de cada uno de los elementos del sistema de movilidad.
6. Crear una plataforma de reserva de entradas al Parque con el fin de modular la demanda y la afluencia de visitantes, que permita desestacionalizarla, laminar las puntas y promover nuevos usos y visitas al PNOMP evitando la saturación de los destinos de mayor afluencia.
7. Diseñar nuevos productos turísticos que incorporen criterios de sostenibilidad como promoción del coche con más de cuatro ocupantes, coches ECO, minibuses, puntos de recarga, etc.
8. Poner en marcha un ente gestor de co-gobernanza entre Sarga / Patronato del PNOMP / Protección Civil / Ayuntamientos y Asociaciones Empresariales con el fin de diseñar e implementar soluciones.
9. Medir y monitorizar la huella de carbono actual producida por la afluencia de visitantes al PNOMP

4.5 Hoja de ruta para la implantación de un Plan de Movilidad Integral

La herramienta básica que permite desarrollar y poner en marcha las conclusiones del Diagnóstico Inicial es el Plan de Movilidad Sostenible.

Para su elaboración e implantación se recomienda el siguiente plan de trabajo.

Fase y Actividad	Plazo indicativo (meses)					
	1 a 6		7 a 12		13 a 18	
01. Trabajos preparatorios						
1. Constitución Mesa de Movilidad						
2. Declaración de bases y estrategia de acción						
3. Preparación del contrato de asistencia técnica						
4. Adjudicación del contrato de asistencia técnica						
02. Redacción y aprobación del Plan						
1. Toma de datos en campo						
2. Activación del proceso de participación						
3. Diagnóstico, objetivos y metas						
4. Planes de acción						
5. Evaluación de impacto del Plan						
03. Implantación del Plan						
1. Creación órgano de gobernanza						
2. Formulación de indicadores de seguimiento						
3. Captación de recursos						